GS-2026-001463-OFTIC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLOGICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2625500267

SUTIC-GARTE - 20.10

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2026

Señor mayor
JACKSON ENRIQUE RAMÍREZ ROA
Jefe GUTIC JESEP
Carrera 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a solicitud viabilidad ficha técnica para adquisición tecnológica JESEP

De manera atenta y respetuosa me dirijo al señor mayor, con el propósito de informar que en atención a la solicitud realizada mediante comunicación oficial No. GS-2026-007372-JESEP del 06/02/2026 con respecto a la necesidad de adquirir elementos para el proyecto denominado "MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL"; esta oficina asesora emite concepto técnico de viabilidad teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Grupo Mesa de Ayuda**

El Grupo Mesa de Ayuda, emite el siguiente concepto: "*Por parte del Grupo Mesa de ayuda OFTIC se da concepto favorable para las condiciones técnicas "ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO SALA CEPOL"por otra parte, se indica que al ser una solución a la medida y características específicas, la unidad solicitante debió realizar los estudios de necesidad que le permitieron establecer que su necesidad va a ser cubierta bajo las condiciones técnicas presentadas en la ficha técnica, de igual manera se recalca que se debe verificar que los elementos objeto del presente objeto contratual, que no se encuantren en garantia de fabrica o proximos a finalizar su vida útil, igualmente el valor de las piezas no debe superar el 50% del valor de elemento, tener presente en la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad la pluralidad de oferentes selección objetiva y neutralidad frente al proceso de contratación. (cuando según la entidad que realiza el proceso) el cumplimiento del decreto 310 del 25/03/21 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Reglamentario Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Se espera sea presentado en comité por si surgen comentarios".*

- **Grupo de Comunicaciones Unificadas**

El Grupo de Comunicaciones Unificadas, emite el siguiente concepto: "*Por parte del Grupo de Comunicaciones Unificadas (GUDAS) no se tiene OBSERVACIONES ni sugerencias específicas respecto a este proceso".*

- **Responsable de Planeación**

2625500267

La señora Responsable de Planeación, emite el siguiente concepto: *"De manera respetuosa me permito informar que fue revisada la presentación del requerimiento, respecto a la matriz de riesgos no se tienen observaciones puntuales, a espera de la presentación en comité por si surgen comentarios".*

- **Asesor Jurídico**

El señor Asesor Jurídico, emite el siguiente concepto: *"De manera atenta y respetuosa me permito sugerir al comité que, en el evento que se brinde viabilidad al presente proyecto, se informe a la unidad solicitante que tienen el deber de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Política que encarga al estado la obligación de proteger la propiedad intelectual mediante las formalidades que establezca la ley; es por ello que, en la etapa de planeación contractual, deben establecerse las estipulaciones correspondientes para garantizar el respeto por los Derechos de Autor en cumplimiento a lo consagrado en la Ley 23 de 1982, la Ley 178 de 1994 y todas aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen, al igual que los lineamientos trazados en este aspecto por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho Autor y la Superintendencia de Industria y Comercio. Dicho lo anterior, la unidad solicitante debe requerir certificados de autenticidad, certificados de distribuidor autorizado y/o las facturas, que garanticen que los elementos tecnológicos que se adquieren han respetado la propiedad intelectual de la persona natural o jurídica que la elaboró. De esta manera, podrá establecer las restricciones y facultades que en su favor ha señalado el titular de la obra. El proveedor está obligado a garantizar a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado. Finalmente se informa a la unidad que adelanta la gestión ante en el comité, que las sugerencias de ajustes o correcciones realizadas por los miembros del comité CERT son mandatorios y la viabilidad va enlazada a las correcciones de los yerros identificados. En el evento que la unidad se aparte de los mismos, deberá justificar las razones que lo motivan y correrá por su cuenta y riesgo las inconsistencias que se generen en la operacionalización de los mismos".*

ASPECTOS GENERALES

- Una vez obtenida la viabilidad del presente proyecto, la unidad solicitante deberá consultar si la tecnología que se pretende adquirir se encuentra dentro de los componentes de aprobación por parte del Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones – CITI del Sector Defensa, los cuales se encuentran relacionados en la Circular No. M20230511004862 del 11/05/2025 del Ministerio de Defensa Nacional, en caso afirmativo, deberá realizar los trámites correspondientes para presentarlo ante mencionado Comité, en cumplimiento a la resolución número 4317 del 28 de junio del 2022 "Por la cual se conforma y se asignan unas funciones al Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Sector Defensa, relacionadas con la adopción de criterios sectoriales para la aprobación de proyectos de tecnología y los recursos asociados a ellos", artículo 7, literal A "Emitir concepto frente a las necesidades o proyectos con componente tecnológico cualquiera que sea su fuente de financiación presentados por las unidades del Sector, soportados en estudios de viabilidad técnica, legal y financiera del proyecto".
- La periodicidad del presente comunicado oficial será de seis (06) meses a partir de la fecha de su expedición, posterior al mismo, deberá ser actualizado y presentado nuevamente para ser validado por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, esto en concordancia a lo establecido en la comunicación oficial GS-2024-005019-OFTIC, suscrita por el señor Subdirector General de la Policía Nacional y teniendo en cuenta además la evolución constante de la tecnología y la generación de obsolescencia en cortos periodos de tiempo.

- Es importante señalar que la viabilidad técnica para el componente tecnológico aquí solicitado, es válida exclusivamente para la vigencia 2026, por lo que la unidad deberá realizar las gestiones pertinentes con el fin de asegurar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto tecnológico durante su ciclo de vida útil.
- Tener presente lo establecido en el decreto 0199 del 20/02/2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- En atención a la caracterización del proceso de Direccionamiento Tecnológico, se hace necesario el cumplimiento de las directrices y controles allí normados, particularmente que los elementos y servicios deberán ser adquiridos e instalados acorde con el Manual del Sistema de gestión de seguridad de la información.
- Tener presente lo establecido en la circular conjunta de la Procuraduría General de la Nación y la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho Autor, frente a la celebración de contratos de software o licenciamiento, en especial cuando se celebren contratos de licencia se debe verificar que los mismos estén acompañados de documentos tales como: certificados de autenticidad, el certificado de distribuidor autorizado y las facturas. Se debe analizar y determinar el alcance de las licencias de uso que adquiera la entidad. De esta manera, podrá establecer las restricciones y facultades que en su favor a señalado el titular de la obra. Se recomienda desde la etapa precontractual tramitar los permisos y autorizaciones ante el titular de los derechos de autor. El proveedor está obligado a garantizar a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado.
- En atención a la Directiva 002 de 2002 de la presidencia de la República, con la relación a instruir a las personas encargadas de la adquisición de software y a las capacitaciones periódicas a los funcionarios sobre el derecho de autor y los derechos conexos en materia de programas de computador. los funcionarios estructuradores, supervisores e implementadores deben contar con capacitación de derechos de autor.
- Verificar que las especificaciones técnicas mínimas suplan una necesidad.
- Se sugiere realizar estudio de mercado con el fin de verificar que los precios se ajusten a las ofertas del mercado.
- Se debe excluir de las especificaciones técnicas todo tipo de marca o proveedor específico a menos que su adquisición sea justificada para garantizar la compatibilidad con otros equipos dentro de un sistema institucional.
- Así mismo, ante cambios que puedan surgir respecto a las especificaciones técnicas, se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos" o el que haga sus veces, y realizar comunicación oficial dirigida al señor jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- La viabilidad técnica aquí generada, no es válida para equipos que hayan sido adquiridos con anterioridad a la fecha del comunicado oficial de notificación de viabilidad.
- Aunado a lo anterior, se debe permitir la participación de diferentes proveedores, con el fin de dar cumplimiento a los principios contractuales de pluralidad de oferentes, selección objetiva y neutralidad frente a procesos de contratación, según lo dispuesto en el artículo No 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007.

Finalmente, se recomienda consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del enlace https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual?page=4, los procesos de Grandes Superficies y/o Acuerdos Marco; teniendo en cuenta que esta herramienta del "Sistema Electrónico de Contratación Pública" SECOP, permite a las Entidades Estatales (Compradores) adquirir de

manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes; es de anotar, que se debe verificar si dicho acuerdo cumple con las características técnicas requeridas y satisface la necesidad de la unidad.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Julio Cesar Jimenez Fandiño
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Arquitectura Tecnologica
Cédula: 79884264
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Arquitectura Tecnologica
Unidad: Oficina Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Correo: julio.jimenez1126@correo.policia.gov.co
16/02/2026 7:37:22 a. m.

Anexo: no

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159551
oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
NOMBRE DE LA UNIDAD
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA PRODUCTORA

GS- 2026 - 006880 **/ JESEP – GUTIC 20.1**

Bogotá D.C., 6 de febrero de 2026

Señores
EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud cotización MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL

Con toda atención me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar cotización para el MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL, de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, **no constituye en sí misma una oferta** y **consecuentemente NO obliga a las partes.**	
OBJETO	MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	El estimado presupuestal debe ser valido por 90 días contados a partir de la fecha de expedición de la propuesta.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo de especificaciones técnicas mínimas adjunto	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El mantenimiento al componente tecnológico de la sala CEPOL, se realizará en instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional ubicada en la Carrera 59 Nro. 26-21 piso 4 CAN Bogotá D.C., de conformidad con el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS", previa coordinación con el supervisor del contrato.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir del cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
	FORMA DE PAGO	La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera realizará el pago en moneda legal colombiana, de forma parcial de acuerdo a los mantenimientos realizados previa coordinación con el supervisor del contrato. Una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato la factura y la certificación de aportes para fiscales conforme lo establece la ley. El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieran subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). **Nota:** "Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados el CONTRATISTA deberá tener en cuenta la Resolución No. 165 del 01/11/2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación" y los lineamientos y parámetros

		contemplados en la Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante el cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVES DEL SIFF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esto en caso de que aplique".
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Ver anexo "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS" adjunto
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Ver anexo "ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO" adjunto
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, etc. Adicional deberá anexar las especificaciones técnicas en el formato que se envía, señalando con una X el cumplimiento de cada uno de los ítems. La propuesta debe estar firmada y sello del representante legal.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo será el establecido en la plataforma SECOP contados a partir del recibo del presente documento. La cotización debe ser enviada a través de la plataforma SECOP II.	

El cotizante deberá diligenciar columna CUMPLE/NO CUMPLE en el anexo de "Especificaciones Técnicas Mínimas" adjunto e indicar el valor de cada uno de los ítems incluyendo el valor de la mano de obra y el impuesto IVA.

Nota: Con la presentación de la cotización el oferente acepta las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas por la Policía Nacional; adicionalmente la cotización debe estar identificada cada hoja con el logo de la compañía, diligenciado las casillas si cumple o no cumple.

Atentamente,

Intendente jefe **JUAN VICENTE RODRIGUEZ MORENO**
Administrador Red de Datos y Comunicaciones Unificadas

Anexo: Uno (especificaciones técnicas mínimas)
Dos (riesgos de la contratación)
Tres (mecanismo de cobertura de los riesgos - garantías)
Cuatro (acuerdo de confidencialidad)
Quinto (formato anticorrupción)

Fecha de elaboración: 06/02/2026
Ubicación: Z:\Publica_TELEM\4. CONTRATACION\CONTRATACIÓN 2026\1. MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLOGICO SALA CEPOL\4. COTIZACION

Carrera 59 # 26 21 piso 4
5159466- 5159630
Jesep.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

	con ocasión del mismo y sea revelada información marcada como confidencial. Para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".		
52	**EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES**		
52.1	El personal que realizará los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos tecnológicos de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), deberá ostentar el título de Ingeniero de Sistemas o Electrónico o Telecomunicaciones o Telemática, con una experiencia mínima de tres (3) años en la instalación, configuración y soporte de sistemas de videoconferencia, automatización y sonido; para lo cual el oferente deberá presentar junto con su propuesta, el diploma y la matricula profesional que acredite la formación académica del personal y la certificación que garantice la experiencia mínima solicitada de tres (3) años, en la instalación, configuración y soporte de sistemas de videoconferencia, automatización y sonido.		
53	**COMPONENTE AMBIENTAL**		
53.1	El contratista deberá garantizar que todo el material que entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realice a través de los correos institucionales autorizados, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 04 del 03/04/2012 y Directiva Administrativa Permanente No. 002 del 09/02/2016, cuyo objeto es fijar "Parámetros sobre la eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papele en la Policía Nacional".		
53.2	El contratista debe aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la ejecución del contrato dentro de las instalaciones policiales.		
53.3	En caso de que, durante la ejecución del contrato, se generen residuos peligrosos y/o especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas, derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, entre otros relacionados en el Decreto 1076 de 2015, el Decreto 4741 de 2005 o el que lo complemente, modifique, derogue). El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final, emitido por un gestor Ambiental debidamente acreditado y avalado por la autoridad ambiental competente.		
53.4	El contratista deberá efectuar la disposición final de los elementos o accesorios electrónicos defectuosos que sean remplazados en desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivos contratados, para lo cual, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición final, emitido por un gestor Ambiental debidamente acreditado y avalado por la autoridad ambiental competente.		
54	**COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN**		
54.1	El contratista debe cumplir con el compromiso de anticorrupción durante la ejecución del contrato, manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" y entregarlo junto con la oferta.		
55	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**		
55.1	El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberán diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y entregarlo junto con la oferta.		
56	**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE**		
56.1	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar, el oferente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones, de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas (una certificación por contrato), cuyo objeto sea igual y/o similar al objeto a contratar, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual a 17,96 SMMLV. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: Entidad contratante Contratista Objeto Número de contrato (Si registra) Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación del contrato Concepto de cumplimiento Si el oferente presenta más de tres (3) certificaciones, se tendrán en cuenta las tres (3) primeras que se anexen a la oferta. En el evento de presentarse como consorcio, unión temporal u otras formas de asociación, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.		

	que se cambien durante el tiempo de ejecución de la presente contratación y de seis (06) meses sobre los mantenimientos correctivos que sean realizados por el contratista. El contratista deberá entregar una certificación de la garantía descrita con fecha al recibo a satisfacción de los requerimientos establecidos en el contrato.		
48.2	El contratista se obliga a reemplazar a sus expensas aquellos equipos, materiales o partes que resultaren de mala calidad o con defectos de fabricación, durante el periodo de garantía solicitado. En caso que no pueda ser reparado el equipo deberá ser restituido por un equipo o componente nuevo de las mismas características del inicialmente entregado, los gastos que lleguen a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista		
48.3	En caso de que los elementos suministrados por el contratista resulten defectuosos, el contratista deberá reponerlos en un término no mayor a tres (03) días calendario contados a partir del requerimiento efectuado por el supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. En todo caso, el contratista corregirá el mantenimiento en un plazo máximo de tres (03) días calendario, contados a partir de la fecha en que fue reportado el daño del elemento.		
48.4	El oferente deberá presentar una certificación suscrita por el representante legal en la cual manifieste que entregará una garantía mínima por el servicio de mantenimiento preventivo de tres (03) meses y por el servicio de mantenimiento correctivo de seis (06) meses.		
48.5	Si durante el tiempo de garantía los equipos a los cuales se les realizado el mantenimiento o cambio de piezas presentan fallas en su funcionamiento, como consecuencia de la baja calidad de los suministros o repuestos instalados o por falta de idoneidad del personal asignado para el desarrollo de los mantenimientos, el contratista asumirá de manera inmediata la garantía incluyendo la mano de obra y los insumos necesarios para restablecer el servicio de los equipos, sin generar costos adicionales para la institución, para lo cual el contratista contara con máximo un (01) hábil para dar solución al inconveniente.		
49	**CAPACITACIÓN**		
49.1	El contratista deberá brindar sin costo adicional para la Policía Nacional, una capacitación dirigida a once (11) funcionarios del grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Jefatura Nacional del Servicios de Policía, sobre cada uno de los componentes tecnológicos con los cuales cuenta la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), dentro del plazo de ejecución del contrato abarcando como mínimo los siguientes temas: - Administración, gestión y configuración del procesador de video marca ISEMC modelo VK-B8U. - Administración, gestión y configuración de la unidad de control central de micrófono modelo TL-Z4 de la marca Gonsin. - Administración, gestión y configuración del procesador de audio marca QSC modelo Q-SYS CORE 110F, del amplificador de audio marca QSC modelo SPA2-200 y del extensor de señal marca QSC referencia QIO-ML4I - Interacción y funcionamiento general de los equipos. - Solución de problemas Dicha capacitación debe ser dictada en las instalaciones de a la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), ubicada en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional, en la carrera 59 No. 26 – 21 piso 4 CAN Bogotá D.C, por personal idóneo en el manejo y configuración de los equipos con una intensidad horaria de mínimo 6 horas.		
50	**VISITA TÉCNICA VOLUNTARIA**		
50.1	El oferente podrá realizar una visita técnica a las Instalaciones donde se realizará el mantenimiento de los equipos de carácter voluntario, con el fin de inspeccionar el sitio donde se adelantará el mantenimiento de los equipos. La visita técnica voluntaria se llevará cabo en Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), ubicada en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional, en la carrera 59 No. 26 – 21 piso 4 CAN Bogotá D.C. Esta visita tiene como propósito inspeccionar debidamente las condiciones de los sitios donde se realizarán los trabajos de mantenimiento, suministro e instalación, a fin de que se efectúen las cuantificaciones que se consideren necesarias. Se deberá tener en cuenta aquellos factores que puedan influir en los costos unitarios de las actividades, obteniendo la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar en la Unidad Policial contemplada dentro del proceso. La no asistencia a la visita de los sitios objeto programada por la entidad no constituye causal de rechazo de la oferta, de igual manera los costos de la visita serán asumidos por el oferente; sin embargo es preciso señalar que el proponente no podrá justificar eventuales errores u omisiones en la preparación de su oferta atribuibles a la falta de información técnica que se pudo obtener durante la visita técnica de reconocimiento a los lugares donde se adelantarán las actividades de mantenimiento, teniendo en cuenta que la visita técnica voluntaria al sitio de mantenimiento de los equipos, le permite al oferente conocer de primera mano las características del sitio donde se desarrollará cada una de las actividades relacionadas en este estudio, el acceso al proyecto, disponibilidad de acometidas de servicios, las restricciones y normas de seguridad que se deben cumplir, los horarios de trabajo permitidos y la planeación para la ejecución del mantenimiento establecido.		
51	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**		
51.1	Si la Policía Nacional considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin.		
51.2	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso		

	compromete a realizar las labores sin afectar el mobiliario ni la mampostería instalada, protegiendo el marco en madera instalado en los laterales del sistema de visualización (Video Wall), los muebles en los cuales se encuentran los equipos tecnológicos objeto del mantenimiento, los conductos de cableado, los techos y paredes; cualquier daño ocasionado en el mobiliario, soportes u obras existentes durante la ejecución del presente proyecto, deberá ser solucionado por el contratista, sin costo alguno para la institución.		
47.3	Con el fin de identificar el estado real de los equipos y sus componentes, el oferente dentro de los diez (10) primeros días de la aceptación de la oferta, realizará un diagnóstico detallado de cada uno de los equipos de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), para de esta manera establecer un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo al estado real de los componentes. El cronograma será entregado al supervisor del contrato para su verificación y aprobación.		
47.4	El contratista deberá garantizar que todos los equipos, accesorios y elementos audiovisuales que sean suministrados o reemplazados con ocasión al presente proceso, sean nuevos, originales, no remanufacturados y totalmente compatibles con los sistemas audiovisuales existentes.		
47.5	Una vez finalizado el proceso de mantenimiento de cada uno de los equipos, el contratista realizará una prueba general de funcionamiento de la sala incluyendo procedimientos básicos de encendido de todos los componentes, cargue de software, verificación de configuración y correcto funcionamiento de todos los equipos y sus funciones en conjunto.		
47.6	El contratista se compromete a entregar toda la documentación de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo planos eléctricos, electrónicos o de cableado con las modificaciones realizadas durante el desarrollo de los mantenimientos.		
47.7	El contratista será responsable por la calidad de los servicios prestados. Por tanto, se obliga a rehacer o volver a ejecutar los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor, sin que implique valor adicional a cargo de la entidad ni modificación al plazo de ejecución del contrato.		
47.8	Con el fin de determinar cada una de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas, el contratista generara un reporte de servicio el cual debe incluir como mínimo los siguientes aspectos: - Número de consecutivo del servicio - Fecha de realización del servicio - Datos del equipo (marca, modelo, número de serie) - Tipo de mantenimiento (preventivo/correctivo) - Descripción del estado inicial del equipo - Descripción de las actividades realizadas sobre el equipo - Identificación de los accesorios o equipos que sean reemplazados en desarrollo del mantenimiento - Tiempo de garantía de los equipos o accesorios reemplazados - Tiempo de garantía del mantenimiento (mantenimiento correctivo) - Descripción del estado final del equipo El reporte debe ser entregado al supervisor del contrato una vez terminadas las labores efectuadas por el contratista.		
47.9	Una vez perfeccionada la suscripción de la aceptación de la oferta, el contratista entregará al supervisor del contrato los datos de contacto necesarios para solicitar los diferentes servicios de mantenimiento correctivo que sean requeridos por la institución, para lo cual, hará entrega como mínimo de los siguientes datos: - Dos (02) números telefónicos - Dos (02) Correos electrónicos Tanto los números telefónicos como los correos electrónicos deben estar en servicio por todo el tiempo de ejecución del contrato, permitiendo la generación de las solicitudes de servicio por parte del supervisor del contrato, como mínimo de lunes a viernes de 8 am a 6 pm.		
47.10	Una vez generada la solicitud de mantenimiento por parte del supervisor del contrato, el contratista tiene un tiempo máximo de un (01) día calendario para realizar la visita técnica a la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), ubicada en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional, en la carrera 59 No. 26 – 21 piso 4 CAN Bogotá D.C., con el fin de establecer las actividades que debe realizar, contando con dos (02) días calendario adicionales para ejecutar las labores técnicas necesarias para dar solución definitiva a la solicitud realizada por la institución.		
47.11	El oferente deberá presentar una certificación suscrita por el representante legal de la compañía, mediante la cual certifique que cuenta con los elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto del contrato, como son mano de obra calificada, materiales, repuestos, herramientas, infraestructura y transporte.		
47.12	Para la realización de todos los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para el desarrollo del objeto del contrato, deberá existir una solicitud y aprobación previa por parte del supervisor, para que el contratista pueda iniciar la ejecución de las labores.		
48	**GARANTÍA**		
48.1	El contratista garantizará el buen funcionamiento tanto de hardware como del software cuando se realicen cambios por mantenimiento correctivo. El tiempo de garantía es de mínimo doce (12) meses sobre los equipos y accesorios		

28	Parlante de techo modelo AC-C8T color blanco (incluye instalación y configuración)	QSC	UN	1			
29	Amplificador de audio modelo SPA2-200 (incluye instalación y configuración)	QSC	UN	1			
30	Extensor de señal referencia QIO-ML4I (incluye instalación y configuración)	QSC	UN	1			
31	Cable de sonido estéreo balanceado 24 AWG / 50 metros (incluye instalación)	PROEL	UN	1			
32	Conector 3.5 macho estéreo metálico (incluye instalación)	PROEL	UN	1			
SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO							
33	Motor referencia 0632-660 (incluye instalación y configuración)	Kaba Gilgen	UN	1			
34	Unidad de control de puerta corrediza 0630-102/01 KLESE-E (incluye instalación y configuración)	Gilgen	UN	1			
35	Correa dentada apertura de puertas	MEGADYNE	UN	1			
36	Batería sellada 12V 1.3Ah, sistema de respaldo puerta corrediza. (incluye instalación)	N/A	UN	1			
SISTEMA DE ILUMINACIÓN							
37	RELÉ 277VAC 1 POLO 20A REF: RELAY-1CB. (incluye instalación)	GREENMAX LEVITON	UN	1			
38	RELÉ 277VAC 1 POLO 20A 120V DIMERIZABLE 0-10V REF: RELAY-1DS (incluye instalación)	GREENMAX LEVITON	UN	1			
39	INTERRUPTOR DIGITAL 4/8 BOTONES REF: RGDSW-4CW/ RGDSW-8CW (incluye instalación)	GREENMAX LEVITON	UN	1			
40	FUENTE Y RELEVO PARA SENSOR REF: OSP20-RD0 (incluye instalación)	LEVITON	UN	1			
41	Lampara lineal con chasis en aluminio para sobreponer o descolgar acabado blanco PMA FLEX 1200x70x70 mm de 40 W referencia LS-L-SP-120 (incluye instalación)	MY	UN	1			
42	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D (incluye instalación)	OSRAM	UN	1			
43	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D-DIM 0-10V (incluye instalación)	OSRAM	UN	1			
44	Cinta led blanca o cálida ajustable x 10 metros para lampara principal Tensoflex de la sala (incluye instalación)	N/A	UN	1			
ESTACIÓNES DE TRABAJO							
45	Teclado Inalámbrico en español, incluyendo receptor	LOGITECH	UN	1			
46	Mouse inalámbrico óptico de dos botones y Scroll, incluyendo receptor	LOGITECH	UN	1			

47	GENERALIDADES	CUMPLE	NO CUMPLE
47.1	El contratista será el responsable de los daños y/o fallas que se ocasionen a los sistemas eléctricos y electrónicos existentes (equipos y redes), durante los mantenimientos que se programen en desarrollo del contrato; en caso de que se presenten daños, el contratista restablecerá los equipos y redes al estado original de funcionamiento, sin costo adicional para la institución.		
47.2	De ser necesario para la realización de los mantenimientos preventivos o correctivos el desmonte de equipos de su ubicación original (pantallas, parlantes, lámparas, cableado eléctrico y de señales). El contratista se		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
13	COMPONENTE DE VIDEOCONFERENCIA				
13.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al componente de videoconferencia compuesto por tres (03) Cámaras PTZ marca MINRRAY modelo Full HD NDI UV510A-20, una (01) terminal de videoconferencia marca HUAWEI modelo CloudLink Box 600 y una (01) cámara de video conferencia marca HUAWEI modelo VIEW POINT 9030 de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL). El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza interna y externa de los equipos, limpieza de los lentes de las cámaras, revisión de conexiones y limpieza de componentes electrónicos con limpiador de contactos. 2. Calibración y ajuste de la configuración y enfoque de las cámaras. 3. Cambio de cables que presenten falla.			

BOLSA DE RESPUESTOS							
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN Y PROCESADOR DE VIDEO, INCLUYENDO MANO DE OBRA							
ITEM	REPUESTO	MARCA Y/O REFERENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
14	Monitor modelo 55VSH7J-H (incluye instalación y configuración)	LG	UN	1			
15	Splitter HDMI a HDMI 4k 1X4 salidas (incluye instalación)	N/A	UN	1			
16	Tarjeta de Captura de Video 4K HDMI a USB (incluye instalación)	N/A	UN	1			
17	Cable HDMI 4K 20 metros tipo A macho – macho, con blindaje (incluye instalación)	SOLIDVIEW	UN	1			
18	Cable HDMI 4K 15 metros tipo A macho – macho, con blindaje (incluye instalación)	SOLIDVIEW	UN	1			
19	Cable HDMI 4K 10 metros tipo A macho – macho, con blindaje (incluye instalación)	SOLIDVIEW	UN	1			
20	Cable HDMI 4K 1.8 metros tipo A macho – macho (incluye instalación)	SOLIDVIEW	UN	1			
21	Cable adaptador mini Displayport macho a HDMI macho 1.8 metros (incluye instalación)	N/A	UN	1			
22	Extender HDMI transmisor/receptor 4K 60HZ, transmisión de datos hasta 60 metros (incluye instalación)	N/A	UN	1			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN Y AUDIO, INCLUYENDO MANO DE OBRA							
23	Unidad de control central de micrófono modelo TL-Z4 (incluye instalación y configuración)	GONSIN	UN	1			
24	Micrófono de mesa modelo TL-VDQ5600 (incluye instalación y configuración)	GONSIN	UN	1			
25	Micrófono de mesa modelo TL-VXQ5600 (incluye instalación y configuración)	GONSIN	UN	1			
26	Conector CON-5600 (incluye instalación y configuración)	GONSIN	UN	1			
27	Procesador de audio modelo Q-SYS CORE 110F (incluye instalación y configuración)	QSC	UN	1			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
		5. Reemplazo de las bombillas que se encuentren fuera de servicio. 6. Verificación y reemplazo en caso de ser necesario, del casquillo (socket) de la bombilla garantizando que se encuentre perfectamente adaptado y coincida con el porta lámpara. 7. Realizar las configuraciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de encendido/ apagado del sistema de iluminación.			
11	**EQUIPOS DE COMPUTO OPERADORES**				
11.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo a los dos (02) equipos de cómputo marca Lenovo modelo ThinkStation P350 Tower y los cuatro (04) monitores utilizados en la cabina de operación de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL). El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general del hardware de los equipos incluyendo: • Limpieza interna de polvo, revisión y limpieza de ventiladores, limpieza de carcasa, teclado (aseo entre teclas) y mouse con paños y alcohol isopropílico, revisión de conexiones y limpieza de componentes electrónicos con limpiador de contactos. • Verificar ventiladores, conexiones, estado de cables y fuentes de poder. • Cambiar la pasta térmica del procesador y tarjeta gráfica para mejorar la refrigeración. 2. Instalación de parches y actualizaciones del sistema operativo y programas. 3. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables de conexión (que presenten fallas) de las estaciones de trabajo, con el procesador de video marca ISEMC, modelo VK-B8U y con el sistema de audio. 4. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de Splitter y tarjetas capturadoras de video que presenten fallas.			
12	**SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO**				
12.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al sistema de control de acceso de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), el cual este compuesto por dos (02) puertas, cada una de las cuales está compuesta por dos (02) hojas fijas laterales y dos (02) hojas móviles en vidrio templado, sistema mecánico, de sensores, eléctrico y de control. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general de los equipos que componen el sistema eléctrico de las puertas, revisión de conexiones y limpieza de componentes electrónicos con limpiador de contactos. 2. Limpieza general de todos los componentes físicos de la dos (02) puertas. 3. Verificación de los puntos de anclaje de los marcos y vidrios, corrección de las irregularidades encontradas, garantizando el correcto funcionamiento del sistema y su perfecta sujeción. 4. Limpieza y mantenimiento general del sistema mecánico que genera la apertura y cierre de las puertas, incluyendo su lubricación y, en caso de ser necesario, el cambio de la correa de transferencia que se encuentre defectuosa. 5. Limpieza de los dos (02) paneles de control digital de apertura de puertas. 6. Limpieza, mantenimiento y verificación de voltajes de las baterías y del sistema de apertura de emergencia			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
8	SISTEMA DE CONTROL CORTINAS ELECTRICAS				
8.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al sistema de control electrónico y mecánico de las cortinas de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL). El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general del equipo de control (control remoto), componente mecánico y cortinas. 2. Lubricación del sistema mecánico de apertura y cierre de cortinas. 3. Calibración y configuración de la apertura y cierre de las cortinas.			
9	SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN				
9.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al sistema de automatización que administra y gestiona el control de iluminación, el encendido/apagado de pantallas de video Wall y el control de volumen del sistema de audio de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL). El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza interna y externa, revisión de conexiones y limpieza de componentes electrónicos con limpiador de contactos a los equipos que componen el sistema de automatización. 2. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla. 3. Actualización de la versión de software a la última versión liberada por el fabricante. 4. Verificación y puesta a punto de la configuración del sistema de automatización, garantizando el correcto encendido/apagado de las pantallas, sistema de iluminación y control de volumen del sistema de audio.			
10	SISTEMA DE ILUMINACIÓN				
10.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo que requiera el sistema de iluminación de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL). El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general del sistema de control de iluminación Greenmax, el cual este compuesto por los siguientes elementos: • Gabinete metálico para 8 relés, montaje sobreponer GREENMAX LEVITON. (REF: R08TC-100). • Módulo de comando principal con tarjeta bajo voltaje 16 puertos GREENMAX LEVITON (REF: RPM16-316). • Interruptor digital 4/8 botones GREENMAX LEVITON (REF: RGDSW-4CW/ RGDSW-8CW). 2. Verificación y puesta a punto del horario del sistema: se debe verificar que el reloj del sistema se encuentre ajustado a la zona horaria requerida por el sistema para su correcto funcionamiento. 3. Limpieza general del sistema de luminarias (lámparas) incluyendo la iluminación central en tela tensada (Tensoflex), elementos de control e instalaciones eléctricas, 4. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla, con el fin de evitar intermitencias.			

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
		• Diez (10) parlantes de techo marca QSC modelo AC-C8T • Un (01) amplificador de audio marca QSC modelo SPA2-200 • Un (01) extensor de señal marca QSC referencia QIO-ML4I El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general de los equipos y parlantes, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal (entradas y salidas de audio), limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos, limpieza de la estructura de montaje. 2. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla con el fin de evitar pérdida total de sonido, audio intermitente, ruido (zumbidos, silbidos, chasquidos), volumen bajo o distorsión. 3. Actualización de la versión de software a los equipos que cuenten con dicha opción, a la última versión liberada por el fabricante. 4. Calibración, configuración (ajustes de audio) y pruebas de funcionamiento de todo el sistema de audio.			
6		**ESTACIÓNES DE TRABAJO**			
6.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo a las quince (15) estaciones de trabajo, trece (13) de la mesa principal y dos (02) de la sala auxiliar compuesta por quince (15) Computadores TINY marca LENOVO modelo THINKCENTRE M75S y quince (15) monitores con soporte motorizado marca BNT modelo AML-15.6. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general del hardware de los equipos incluyendo: • Limpieza interna de polvo, revisión y limpieza de ventiladores, limpieza de carcasa, teclado (aseo entre teclas) y mouse con paños y alcohol isopropílico, revisión de conexiones y limpieza de componentes electrónicos con limpiador de contactos. • Verificar y limpiar ventiladores, conexiones, estado de cables y fuentes de poder. • Cambiar la pasta térmica del procesador y de la tarjeta gráfica para mejorar la refrigeración. 2. Instalación de parches y actualizaciones del sistema operativo y programas. 3. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables de conexión (que presenten fallas) de las estaciones de trabajo, con el procesador de video marca ISEMC, modelo VK-B8U y con el sistema de audio. 4. Lubricación y verificación de funcionamiento del sistema mecánico de elevación de los monitores.			
7		**EQUIPOS ACTIVOS DE RED**			
7.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo a los seis (06) switch marca HUAWEI modelo S5731-S48P4X. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general de los equipos, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de red, limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Cambio de cables dañados			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
		5. Actualización de la versión de software del equipo a la última versión liberada por el fabricante.			
3	SISTEMA DE PROYECCIÓN INALAMBRICA DE CONTENIDOS				
3	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo a la consola inalámbrica de proyección de videos marca BARCO modelo CLICKSHARE CSE-800. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general del equipo y sus cuatro (04) transmisores, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal, limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Calibración y puesta a punto del software (ajustes de configuración y verificación del correcto funcionamiento de cada uno de los transmisores). 3. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla. 4. Actualización de la versión de software del equipo a la última versión liberada por el fabricante.			
4	MIXER DE VIDEO				
4	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al mezclador de video marca ROLAND modelo HD AV MIXER VR-4HD. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general del equipo, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal (entradas y salidas de video), limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Calibración y configuración (ajuste y configuración de señales). 3. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla.			
5	SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN Y AUDIO				
5.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo a la unidad de control central de micrófono modelo TL-Z4 y a los quince (15) micrófonos de mesa modelo TL-5600 de la marca Gonsin. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general al equipo y a los quince (15) micrófonos de mesa, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal (entradas y salidas de audio), limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla con el fin de evitar pérdida total de sonido, audio intermitente, ruido (zumbidos, silbidos, chasquidos), volumen bajo o distorsión. 3. Cambio de las espumas de los quince (15) micrófonos.			
5.2	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al sistema de audio compuesto por los siguientes elementos: • Un (01) procesador de audio marca QSC modelo Q-SYS CORE 110F.			

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento (excluyentes), por tal motivo el proponente deberá indicar con una "X" y de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente y debe diligenciarse con las especificaciones técnicas ofertadas.

En una columna CUMPLE/NO CUMPLE, el comité técnico que la Policía Nacional designe, evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL					
1	El contratista deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, dejando en perfecto estado de funcionamiento los diferentes elementos tecnológicos que componen el sistema de visualización, sonido, acceso, iluminación, administración y gestión de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), ubicada en las instalaciones de la Dirección General de la Policía Nacional, en la carrera 59 No. 26 – 21 piso 4 CAN Bogotá D.C., de acuerdo a los requerimientos y necesidades técnicas de la institución.				
SISTEMA DE VISUALIZACIÓN					
1.1	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el manteamiento preventivo al video Wall compuesto por dieciocho (18) monitores marca LG, modelo 55VSH7J-H divididos en seis (6) columnas por tres (3) filas. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza general de los monitores que conforman el video Wall, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal, limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Limpieza general de los soportes y estructura de anclaje de los monitores, incluyendo el desmonte de los monitores de ser necesario. 3. Limpieza del cableado eléctrico, HDMI y de red. 4. Calibración de imagen, ajuste de color, contraste y brillo de los monitores en conjunto. 5. Prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla. 6. Alineación, ajuste y nivelación vertical y horizontal de monitores en una configuración de seis (6) columnas por tres (3) filas. 7. Actualización de la versión de software de los monitores a la última versión liberada por el fabricante.			
2	**PROCESADOR DE VIDEO**				
2	Mantenimiento preventivo	El contratista realizará el mantenimiento preventivo al procesador de video marca ISEMC modelo VK-B8U. El mantenimiento debe constar mínimo de: 1. Limpieza interna y externa del equipo, verificación y limpieza de componentes de ventilación, revisión de conexiones de alimentación eléctrica y de señal (entradas y salidas de video), limpieza de componentes electrónicos, terminales de alimentación y contactos eléctricos con limpiador de contactos. 2. Configuración, calibración y puesta a punto del software (ajustes y configuración de señales de entrada, salida y proyección). 3. Limpieza del cableado eléctrico, HDMI y de red. 4. Limpieza, prueba de funcionamiento y cambio de los cables que presenten falla con el fin de evitar pérdida total de la señal (pantalla negra), intermitencia (parpadeo), imágenes distorsionadas o pixeladas, y daños a los dispositivos.			

	Nota 1: las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato. **Nota 2:** en las certificaciones se debe evidenciar que los elementos contratos correspondan a objeto igual o similar. **Nota 3:** si en la información relacionada en las certificaciones para acreditar la experiencia, no es posible evidenciar la totalidad de la misma, la entidad se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.		

ESPACIO EN BLANCO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47

6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	NO EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEBERÁ PRESENTAR INFORMES DE SUPERVISIÓN, DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	1	2	3	8	SI	SI	SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	UNA VEZ, CUANDO OCURRA
7	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	EL PERSONAL QUE REALICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NO SEA IDÓNEO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	QUE NO CUMPLAN CON EL BUEN SERVICIO SOLICITADO Y SUS RESPECTIVAS CAPACITACIONES	1	2	3	ALTO	CONTRATISTA	MANTENER CAPACITADO Y ACTUALIZADO AL PERSONAL SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO	1	2	3	6	SI	SI	SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE IDONEIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO	UNA VEZ, CUANDO OCURRA
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SACANDO PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS LA INFORMACIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN LA ACEPTACIÓN OFERTA	FUGA O FILTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DISPUESTOS POR LA EMPRESA.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ EXTENDER A SUS EMPLEADOS UN ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD.	1	2	3	9	SI	SI	SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	UNA VEZ, CUANDO OCURRA
9	GEBERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO AL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES Y RIESGOS LABORALES	AFECTACIÓN A LA IMAGEN INSTITUCIONAL POR SU CONDICIÓN DE GARANTE	2	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO CLÁUSULAS	1	1	2	6	NO	NO	SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	SOLICITUD CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES	PARA CADA TRÁMITE DE CUENTA

Nota: con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

MATRIZ DE RIESGOS

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL						COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECÍFICO	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	NO SE PRESENTEN OFERENTES	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	2	1	3	MENOR	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EVITAR EL RIESGO/ REALIZAR UN ADECUADO ESTUDIO DE MERCADO.	1	1	2	5	NO	NO	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	ESTUDIO DE MERCADO	ESTUDIO PREVIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, CUANDO OCURRA
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	CANCELACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO /VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA EL OFERENTE	1	1	2	5	SI	SI	EQUIPO EVALUADOR	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	MEDIANTE COMUNICACION OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO REALIZAR LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS	INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS AMBIENTALES	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO/CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	1	2	3	8	NO	NO	SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	ENTREGAR A LA SUPERVISION DEL CONTRATO CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	UNA VEZ, CUANDO OCURRA
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS LA INVITACIÓN.	DECLARATORIA DESIERTO EL PROCESÓ DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	1	1	2	7	NO	NO	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CON LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA, ECONÓMICO Y JURÍDICA	EVALUACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL LA ACEPTACIÓN OFERTA	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ACEPTACIÓN OFERTA	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	8	NO	NO	SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	ADJUDICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	UNA VEZ, CUANDO OCURRA

GARANTÍA TÉCNICA

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA TÉCNICA	RIESGO OPERATIVO	NO FUNCIONAMIENTO DE LOS REPUESTOS.	VALOR DEL PERJUICIO POR EL NO FUNCIONAMIENTO DE LOS REPUESTOS INSTALADOS	CONTRATISTA	UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD PARA TODOS AQUELLOS REPUESTOS O ACCESORIOS QUE HAYAN SIDO INSTALADOS.

ETAPA PRECONTRACTUAL

Para el presente proceso de contratación, la Policía Nacional prescinde de la exigencia de la garantía de seriedad de la oferta, en razón a que no es obligatoria su presentación de conformidad con lo señalado en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 *"(…) las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los contratos interadministrativos, en los de seguros y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago (…)"* subrayado fuera de texto.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (06) MESES MÁS.	PROPENDE POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN ARAS DE VELAR POR LOS FINES ESENCIALES DEL ESTADO EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.
	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (06) MESES MÁS.	CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO QUE SURJAN DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL MISMO, EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.
	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES Y DOCE (12) MESES MAS.	CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES QUE SURJAN DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA EJECUCIÓN DEL MISMO, EVITANDO UN DETRIMENTO PATRIMONIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.
	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO SALARIOS PRESTACIONES O INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE, POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (3) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLÁUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA Y/O ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS POR CIENTO (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO, O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA.
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y/O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, INCLUYENDO LA DEL PLAZO, Y/O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO O CADUCIDAD DEL MISMO, O PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO QUE NO SUPERE EL PORCENTAJE SEÑALADO.	CONTRATISTA	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIESE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y/O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.

Proceso : MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL - JESEP_SALA_CEPOL_2026

Solicitud de información a los Proveedores JESEP_SALA_CEPOL_2026 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ver enlace

MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 12/02/2026 18:00- **Fecha de publicación** 02/06/2026 15:06

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
06/02/2026	10/02/2026	12/02/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA COMERCIAL	SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS	02/12/2026 16:17	141.248.402
INNCET-JESEP_SALA_CEPOL_2026	INNCET SAS	02/12/2026 15:44	38.855.050
SALA CEPOL	YANCRED	02/12/2026 13:37	35.005.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso.

MENSAJES Crear

Sin mensajes

TAREAS Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA S
02/10/2026 8:11 AM
INNCET SAS
02/10/2026 12:05 PM
YANCRED
02/06/2026 15:49
SÚMIMAS SAS
02/10/2026 10:41 AM
INNVECTOR SAS
02/09/2026 15:06

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso.

Equipo: ESTRUCTURADOR / 02/06/2026 11:59 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.9968302 ha cambiado de Solicitud información publicada en En análisis.
Sistema
12/02/2026 18:00

El proceso CO1.REQ.10135544cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
12/02/2026 18:00

Oportunidad CO1.OPDOS.29114227 fue consultado por el Proveedor SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS.
SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS
02/12/2026 16:17

La información CO1.RPL.5438600 fue presentada
SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS
02/12/2026 16:17

Oportunidad CO1.OPDOS.29114227 fue consultado por el Proveedor SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS.
SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS
02/12/2026 16:15

Ver más »

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

En análisis
REF:
JESEP_SALA_CEPOL_2026

Volver

Solicitud de información a los Proveedores

UC:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Equipo:ESTRUCTURADOR / 6/02/2026 11:59 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

11	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN	1,00	UN
12	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE CÓMPUTO OPERADORES	1,00	UN
13	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1,00	UN
14	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPONENTE DE VIDEOCONFERENCIA	1,00	UN
15	81112200	MONITOR MODELO 55VSH7J-H (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
16	81112200	SPLITTER HDMI A HDMI 4K 1X4 SALIDAS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
17	81112200	TARJETA DE CAPTURA DE VIDEO 4K HDMI A USB (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
18	81112200	CABLE HDMI 4K 20 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
19	81112200	CABLE HDMI 4K 15 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
20	81112200	CABLE HDMI 4K 10 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
21	81112200	CABLE HDMI 4K 1.8 METROS TIPO A MACHO - MACHO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
22	81112200	CABLE ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT MACHO A HDMI MACHO 1.8 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
23	81112200	EXTENDER HDMI TRANSMISOR/RECEPTOR 4K 60HZ, TRANSMISIÓN DE DATOS HASTA 60 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
24	73152100	UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO TL-Z4 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
25	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VDQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
26	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VXQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
27	73152100	CONECTOR CON-5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
28	73152100	PROCESADOR DE AUDIO MODELO Q-SYS CORE 110F (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
29	73152100	PARLANTE DE TECHO MODELO AC-C8T COLOR BLANCO (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
30	73152100	AMPLIFICADOR DE AUDIO MODELO SPA2-200 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
31	73152100	EXTENSOR DE SEÑAL REFERENCIA QIO-ML4I (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
32	73152100	CABLE DE SONIDO ESTÉREO BALANCEADO 24 AWG / 50 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
33	73152100	CONECTOR 3.5 MACHO ESTÉREO METÁLICO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
34	73152100	MOTOR REFERENCIA 0632-660 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
35	73152100	UNIDAD DE CONTROL DE PUERTA CORREDIZA 0630-102/01 KLESE-E (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN
36	73152100	CORREA DENTADA APERTURA DE PUERTAS	1,00	UN
37	73152100	BATERÍA SELLADA 12V 1,3AH, SISTEMA DE RESPALDO PUERTA CORREDIZA. (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN
38	73152100	RELÉ 277VAC 1 POLO 20A REF: RELAY-1CB. (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN

En análisis
REF: JESEP_SALA_CEPOL_2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Equipo:ESTRUCTURADOR / 6/02/2026 11:59 AM (UTC -5 horas)|(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

42	73152100	ALUMINIO PARA SOBREPONER O DESCOLGAR ACABADO BLANCO PMA FLEX 1200X70X70 MM DE 40 W REFERENCIA LS-L-SP-120 (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	
43	73152100	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	
44	73152100	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D-DIM 0-10V (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	
45	73152100	CINTA LED BLANCA O CÁLIDA AJUSTABLE X 10 METROS PARA LAMPARA PRINCIPAL TENSOFLEX DE LA SALA (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	
46	81112300	TECLADO INALÁMBRICO EN ESPAÑOL, INCLUYENDO RECEPTOR	1,00	UN	
47	81112300	MOUSE INALÁMBRICO ÓPTICO DE DOS BOTONES Y SCROLL, INCLUYENDO RECEPTOR	1,00	UN	

Documentos del Proceso

Comentario

Con toda atención me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar cotización para cada uno de los ítems del MANTENIMIENTO COMP(Nacional de Colombia, para lo cual se podrá realizar una visita técnica de carácter voluntario a las Instalaciones donde se realizará el mantenimiento se adelantará el mantenimiento de los equipos. La visita técnica voluntaria se llevará cabo en Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), ubicada Nacional, en la carrera 59 No. 26 – 21 piso 4 CAN Bogotá D.C. Es importante resaltar que los interesados deberán tomar contacto con el Grupo de T Jefatura Nacional del Servicio de Policía, al teléfono No. 3178965765 y/o al correo electrónico jesep.gutic@policia.gov.co, por lo menos con 4 horas (funcionarios que ejecutarán la visita, con el fin de adelantar los trámites administrativos y de seguridad para el ingreso a las instalaciones de la Oficin de la Policía Nacional, ubicada en la carrera 59 No. 26-21 CAN en horario de 08:00 am hasta las 05:00 pm.

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción
☐	SOLICITUD COTIZACIÓN SECOP2.pdf	-	SOLICITUD COTIZACIÓN SECOP2
☐	1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO SALA CEPOL.pdf	-	1. ESPECIFICACIONES TECNICAS SALA CEPOL.pdf
☐	2. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.pdf	-	2. ANALISIS DEL RIESGO Y FORM/
☐	3. ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.pdf	-	3. ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DE GARANTÍAS.pdf
☐	4. FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf	-	4. FORMULARIO ACUERDO DE CC
☐	5. FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	-	5. FORMULARIO COMPROMISO AI

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? Sí No

Sistema de clasificación UNSPSC:
72103300 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento > Servicios d instalaciones > **Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura**
73152100 - Servicios de Producción Industrial y Manufactura > Servicios de apoyo a la fabricación **de manufactura**
81112200 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología > Servicios informáticos >
81112300 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología > Servicios informáticos >

Buscar proveedores...

Proveedor (6148)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (

En análisis
REF:
JESEP_SALA_CEPOL_2026

Volver

Solicitud de información a los Proveedores

UC:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Equipo:ESTRUCTURADOR / 6/02/2026 11:59 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

			AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	HELIOS T&I S.A.S COLOMBIA Número de documento 900504374	Telefono: 7429758	NATALIA REYES JIMENEZ de 4 días de tiempo transcurrido *(9/02/2026 8:17:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* NATALIA REYES JIMENEZ de 4 días de tiempo transcurrido *(9/02/2026 8:17:40 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-
	INNVECTOR SAS COLOMBIA Número de documento 900235103	Telefono: 4813284	XIOMARA ANGELICA CASTRO SALAS de 4 días de tiempo transcurrido *(9/02/2026 3:06:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* XIOMARA ANGELICA CASTRO SALAS de 4 días de tiempo transcurrido *(9/02/2026 3:06:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-
	INNCET S.A.S. COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900904038	Telefono: 6210877	ULEIDER PINEDA LOPEZ de 3 días de tiempo transcurrido *(10/02/2026 12:05:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* ULEIDER PINEDA LOPEZ de 1 día de tiempo transcurrido *(12/02/2026 3:44:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-
	YANCRED COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 901415822	Telefono: +573212205756	WILLIAM MARIN de 6 días de tiempo transcurrido *(6/02/2026 3:49:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* WILLIAM MARIN de 1 día de tiempo transcurrido *(12/02/2026 1:37:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-

1 ...

Volver

ESPACIO EN BLANCO

En análisis
REF:
JESEP_SALA_CEPOL_2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Equipo:ESTRUCTURADOR / 6/02/2026 11:59 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Información general

Información general

Número del proceso	JESEP_SALA_CEPOL_2026
Nombre	MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL
Descripción	MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL
Relacionar con otro proceso	○ Sí ◉ No
ID técnico	CO1.BDOS.9968302

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
Lista adicional de códigos UNSPSC	73152100 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura 81112200 - Mantenimiento y soporte de software 81112300 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	○ Sí ◉ No	
Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes:	Solicitud información a proveedores	juanv.rodriguez@policia.gov.co 6/02/2026 12:13 PM *(UTC -5 horas)*

Información del contrato

Duración del contrato	6 Meses
Fecha de terminación del contrato	30/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo	ESTRUCTURADOR / 6/02/2026 11:59 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Documentos internos

☐	Nombre	Descripción
☐	SOLICITUD COTIZACIÓN SECOP2.pdf	SOLICITUD COTIZACIÓN SECOP2.pdf
☐	1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO SALA CEPOL.pdf	1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTC
☐	2. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.pdf	2. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.j
☐	3. ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.pdf	3. ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN D
☐	4. FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf	4. FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAL
☐	5. FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	5. FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION

En análisis
REF: JESEP_SALA_CEPOL_2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Equipo:ESTRUCTURADOR / 6/02/2026 11:59 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Sí No *	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones	2 días de tiempo transcurrido *(10/02/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha límite para responder la solicitud de información	21 horas de tiempo transcurrido *(12/02/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	7 días de tiempo transcurrido *(6/02/2026 3:06:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	Sí No
Fecha límite para visitas:	2 días de tiempo transcurrido *(10/02/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Información adicional:	VISITA VOLUNTARIA, Se podrá realizar una (01) visita técnica a las instalaciones de la de la Sala del Centro de Analitica Policial (CEPOL), con la finalidad de corroborar la información técnica y dudas sobre el proceso. Es importante resaltar que los interesados deberán tomar contacto con el Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, al teléfono No. 3178965765 y/o al correo electrónico jesep.gutic@policia.gov.co, por lo menos con 4 horas de anticipación; donde informarán la relación de funcionarios que ejecutarán la visita, con el fin de adelantar los trámites administrativos y de seguridad para el ingreso a las instalaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, ubicada en la carrera 59 No. 26-21 CAN en horario de 08:00 am hasta las 05:00 pm.

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas?	Sí No

Cuestionario

Ver resumen | Ver

1 Lista de artículos Incluya el precio antes de impuestos Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	1,00	UN
2	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROCESADOR DE VIDEO	1,00	UN
3	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE PROYECCIÓN INALÁMBRICA DE CONTENIDOS	1,00	UN
4	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MIXER DE VIDEO	1,00	UN
5	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO	1,00	UN
6	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AUDIO	1,00	UN

Información en evaluación
JESEP_SALA_CEPOL_2026
MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL
Solicitud de información a los Proveedores
YANCRED

Volver

Opciones

Ver oferta: Ref: SALA CEPOL Proveedor: YANCRED Precio: 35.005.000,00 / Información en evaluación

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Información general

Nombre de la oferta SALA CEPOL

Número del proceso JESEP_SALA_CEPOL_2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor YANCRED
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901415822

Responsable WILLIAM MARIN

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	1 día de tiempo transcurrido *(12/02/2026 1:37:01 PM(*

Cuestionario

Ver resumen | **Ver**

1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	F
1	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	1,00	UN		
2	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROCESADOR DE VIDEO	1,00	UN		
3	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE PROYECCIÓN INALÁMBRICA DE CONTENIDOS	1,00	UN		
4	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MIXER DE VIDEO	1,00	UN		
5	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO	1,00	UN		
6	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AUDIO	1,00	UN		
7	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES DE TRABAJO	1,00	UN		
8	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS ACTIVOS DE RED	1,00	UN		
9	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL CORTINAS ELÉCTRICAS	1,00	UN		
10	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN	1,00	UN		
11	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN	1,00	UN		
12	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE CÓMPUTO OPERADORES	1,00	UN		
13	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1,00	UN		
14	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPONENTE DE VIDEOCONFERENCIA	1,00	UN		



Información en evaluación
JESEP_SALA_CEPOL_2026
MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL
Solicitud de información a los Proveedores
YANCRED

Volver

	19	81112200	CABLE HDMI 4K 15 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	
	20	81112200	CABLE HDMI 4K 10 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	
	21	81112200	CABLE HDMI 4K 1.8 METROS TIPO A MACHO - MACHO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	
	22	81112200	CABLE ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT MACHO A HDMI MACHO 1.8 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	
	23	81112200	EXTENDER HDMI TRANSMISOR/RECEPTOR 4K 60HZ, TRANSMISIÓN DE DATOS HASTA 60 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	
	24	73152100	UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO TL-Z4 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	1
	25	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VDQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	
	26	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VXQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	
	27	73152100	CONECTOR CON-5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	
	28	73152100	PROCESADOR DE AUDIO MODELO Q-SYS CORE 110F (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	4
	29	73152100	PARLANTE DE TECHO MODELO AC-C8T COLOR BLANCO (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	
	30	73152100	AMPLIFICADOR DE AUDIO MODELO SPA2-200 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	2

Anexos

Anexos

	#	Nombre del documento			Solicitud de cor
☐		Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se deberia haber defin**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

35.005.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	1,00	UN		575.000,00	575.000,00
2	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROCESADOR DE VIDEO	1,00	UN		725.000,00	725.000,00
3	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE PROYECCIÓN INALÁMBRICA DE CONTENIDOS	1,00	UN		625.000,00	625.000,00
4	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MIXER DE VIDEO	1,00	UN		675.000,00	675.000,00
5	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO	1,00	UN		475.000,00	475.000,00
6	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AUDIO	1,00	UN		600.000,00	600.000,00
7	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES DE TRABAJO	1,00	UN		325.000,00	325.000,00
8	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS ACTIVOS DE RED	1,00	UN		550.000,00	550.000,00
9	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL CORTINAS ELÉCTRICAS	1,00	UN		650.000,00	650.000,00
10	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN	1,00	UN		800.000,00	800.000,00
11	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN	1,00	UN		700.000,00	700.000,00
12	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE CÓMPUTO OPERADORES	1,00	UN		300.000,00	300.000,00
13	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1,00	UN		625.000,00	625.000,00
14	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPONENTE DE VIDEOCONFERENCIA	1,00	UN		575.000,00	575.000,00
15	81112200	MONITOR MODELO 55VSH7J-H (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		3.400.000,00	3.400.000,00
16	81112200	SPLITTER HDMI A HDMI 4K 1X4 SALIDAS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		260.000,00	260.000,00
17	81112200	TARJETA DE CAPTURA DE VIDEO 4K HDMI A USB (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		475.000,00	475.000,00
18	81112200	CABLE HDMI 4K 20 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		340.000,00	340.000,00
19	81112200	CABLE HDMI 4K 15 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		295.000,00	295.000,00
20	81112200	CABLE HDMI 4K 10 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		245.000,00	245.000,00
21	81112200	CABLE HDMI 4K 1.8 METROS TIPO A MACHO - MACHO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		90.000,00	90.000,00
22	81112200	CABLE ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT MACHO A HDMI MACHO 1.8 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		110.000,00	110.000,00
23	81112200	EXTENDER HDMI TRANSMISOR/RECEPTOR 4K 60HZ, TRANSMISIÓN DE DATOS HASTA 60 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		875.000,00	875.000,00
24	73152100	UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO TL-Z4 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		1.950.000,00	1.950.000,00
25	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VDQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		725.000,00	725.000,00
26	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VXQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		825.000,00	825.000,00
27	73152100	CONECTOR CON-5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		190.000,00	190.000,00
28	73152100	PROCESADOR DE AUDIO MODELO Q-SYS CORE 110F (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		4.900.000,00	4.900.000,00
29	73152100	PARLANTE DE TECHO MODELO AC-C8T COLOR BLANCO (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		625.000,00	625.000,00
30	73152100	AMPLIFICADOR DE AUDIO MODELO SPA2-200 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		2.400.000,00	2.400.000,00
31	73152100	EXTENSOR DE SEÑAL REFERENCIA QIO-ML4I	1,00	UN		725.000,00	725.000,00

32	73152100	METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	490.000,00	490.000,00
33	73152100	CONECTOR 3.5 MACHO ESTÉREO METÁLICO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	80.000,00	80.000,00
34	73152100	MOTOR REFERENCIA 0632-660 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	1.825.000,00	1.825.000,00
35	73152100	UNIDAD DE CONTROL DE PUERTA CORREDIZA 0630-102/01 KLESE-E (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	2.100.000,00	2.100.000,00
36	73152100	CORREA DENTADA APERTURA DE PUERTAS	1,00	UN	375.000,00	375.000,00
37	73152100	BATERÍA SELLADA 12V 1.3AH, SISTEMA DE RESPALDO PUERTA CORREDIZA. (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	160.000,00	160.000,00
38	73152100	RELÉ 277VAC 1 POLO 20A REF: RELAY-1CB, (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	140.000,00	140.000,00
39	73152100	RELÉ 277VAC 1 POLO 20A 120V DIMERIZABLE 0-10V REF: RELAY-1DS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	170.000,00	170.000,00
40	73152100	INTERRUPTOR DIGITAL 4/8 BOTONES REF: RGDSW-4CW/ RGDSW-8CW (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	575.000,00	575.000,00
41	73152100	FUENTE Y RELEVO PARA SENSOR REF: OSP20-RD0 (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	310.000,00	310.000,00
42	73152100	LAMPARA LINEAL CON CHASIS EN ALUMINIO PARA SOBREPONER O DESCOLGAR ACABADO BLANCO PMA FLEX 1200X70X70 MM DE 40 W REFERENCIA LS-L-SP-120 (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	925.000,00	925.000,00
43	73152100	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	260.000,00	260.000,00
44	73152100	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D-DIM 0-10V (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	340.000,00	340.000,00
45	73152100	CINTA LED BLANCA O CÁLIDA AJUSTABLE X 10 METROS PARA LAMPARA PRINCIPAL TENSOFLEX DE LA SALA (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	475.000,00	475.000,00
46	81112300	TECLADO INALÁMBRICO EN ESPAÑOL, INCLUYENDO RECEPTOR	1,00	UN	90.000,00	90.000,00
47	81112300	MOUSE INALÁMBRICO ÓPTICO DE DOS BOTONES Y SCROLL, INCLUYENDO RECEPTOR	1,00	UN	60.000,00	60.000,00

Información en evaluación
JESEP_SALA_CEPOL_2026
MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL
Solicitud de información a los Proveedores
INNCET SAS

Volver

Opciones

Ver oferta: Ref: INNCET-JESEP_SALA_CEPOL_2026 Proveedor: INNCET SAS Precio: 38.855.050,00 / Información en...

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Información general

Nombre de la oferta	INNCET-JESEP_SALA_CEPOL_2026
Número del proceso	JESEP_SALA_CEPOL_2026
Tipo	Total
Estado	Información en evaluación
Proveedor	INNCET SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900904038
Responsable	ULEIDER PINEDA LÓPEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	1 día de tiempo transcurrido *(02/12/2026 3:44:02 PM(*

Cuestionario

Ver resumen | **Ver**

1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	F
1	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	1,00	Naciones Unidas		
2	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROCESADOR DE VIDEO	1,00	Naciones Unidas		
3	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE PROYECCIÓN INALÁMBRICA DE CONTENIDOS	1,00	Naciones Unidas		
4	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MIXER DE VIDEO	1,00	Naciones Unidas		
5	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO	1,00	Naciones Unidas		
6	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AUDIO	1,00	Naciones Unidas		
7	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES DE TRABAJO	1,00	Naciones Unidas		
8	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS ACTIVOS DE RED	1,00	Naciones Unidas		
9	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL CORTINAS ELÉCTRICAS	1,00	Naciones Unidas		
10	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN	1,00	Naciones Unidas		
11	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN	1,00	Naciones Unidas		
12	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE CÓMPUTO OPERADORES	1,00	Naciones Unidas		
13	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1,00	Naciones Unidas		
14	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPONENTE DE VIDEOCONFERENCIA	1,00	Naciones Unidas		

Información en evaluación
JESEP_SALA_CEPOL_2026
MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL
Solicitud de información a los Proveedores
INNCET SAS

Volver

19	81112200	CABLE HDMI 4K 15 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON CIEGO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
20	81112200	CABLE HDMI 4K 10 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON CIEGO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
21	81112200	CABLE HDMI 4K 1.8 METROS TIPO A MACHO - MACHO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
22	81112200	CABLE ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT MACHO A HDMI MACHO 1.8 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
23	81112200	EXTENSOR HDMI TRANSMISOR/RECEPTOR 4K 60HZ, TRANSMISIÓN DE DATOS HASTA 60 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
24	73152100	UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO TL-Z4 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		2
25	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VDQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
26	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VXQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
27	73152100	CONECTOR CON-5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
28	73152100	PROCESADOR DE AUDIO MODELO Q-SYS CORE 110F (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		5
29	73152100	PARLANTE DE TECHO MODELO AC-C8T COLOR BLANCO (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
30	73152100	AMPLIFICADOR DE AUDIO MODELO SPA2-200 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		2

Anexos

Anexos

	#	Nombre del documento			Solicitud de cor
☐		Sobre el único (PDF)	Descargar	Detalle	No

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se define para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una evaluación única a esta oferta se deberia haber defini**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

38.855.050,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	1,00	UN		638.250,00	638.250,00
2	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROCESADOR DE VIDEO	1,00	UN		804.750,00	804.750,00
3	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE PROYECCIÓN INALÁMBRICA DE CONTENIDOS	1,00	UN		693.750,00	693.750,00
4	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MIXER DE VIDEO	1,00	UN		749.250,00	749.250,00
5	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO	1,00	UN		527.250,00	527.250,00
6	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AUDIO	1,00	UN		666.000,00	666.000,00
7	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES DE TRABAJO	1,00	UN		360.750,00	360.750,00
8	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS ACTIVOS DE RED	1,00	UN		610.500,00	610.500,00
9	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL CORTINAS ELÉCTRICAS	1,00	UN		721.000,00	721.000,00
10	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN	1,00	UN		888.000,00	888.000,00
11	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN	1,00	UN		777.000,00	777.000,00
12	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE CÓMPUTO OPERADORES	1,00	UN		333.000,00	333.000,00
13	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1,00	UN		693.750,00	693.750,00
14	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPONENTE DE VIDEOCONFERENCIA	1,00	UN		638.250,00	638.250,00
15	81112200	MONITOR MODELO 55VSH7J-H (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		3.774.000,00	3.774.000,00
16	81112200	SPLITTER HDMI A HDMI 4K 1X4 SALIDAS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		288.600,00	288.600,00
17	81112200	TARJETA DE CAPTURA DE VIDEO 4K HDMI A USB (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		527.250,00	527.250,00
18	81112200	CABLE HDMI 4K 20 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		377.400,00	377.400,00
19	81112200	CABLE HDMI 4K 15 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		327.450,00	327.450,00
20	81112200	CABLE HDMI 4K 10 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		271.950,00	271.950,00
21	81112200	CABLE HDMI 4K 1.8 METROS TIPO A MACHO - MACHO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		99.900,00	99.900,00
22	81112200	CABLE ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT MACHO A HDMI MACHO 1.8 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		122.100,00	122.100,00
23	81112200	EXTENDER HDMI TRANSMISOR/RECEPTOR 4K 60HZ, TRANSMISIÓN DE DATOS HASTA 60 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		971.250,00	971.250,00
24	73152100	UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO TL-Z4 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		2.164.500,00	2.164.500,00
25	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VDQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		804.750,00	804.750,00
26	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VXQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		915.750,00	915.750,00
27	73152100	CONECTOR CON-5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		210.900,00	210.900,00
28	73152100	PROCESADOR DE AUDIO MODELO Q-SYS CORE 110F (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		5.439.000,00	5.439.000,00
29	73152100	PARLANTE DE TECHO MODELO AC-C8T COLOR BLANCO (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		693.750,00	693.750,00
30	73152100	AMPLIFICADOR DE AUDIO MODELO SPA2-200 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		2.664.000,00	2.664.000,00
31	73152100	EXTENSOR DE SEÑAL REFERENCIA QIO-ML4I	1,00	UN		804.750,00	804.750,00

32	73152100	METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	543.900,00	543.900,00
33	73152100	CONECTOR 3.5 MACHO ESTÉREO METÁLICO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	88.800,00	88.800,00
34	73152100	MOTOR REFERENCIA 0632-660 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	2.025.750,00	2.025.750,00
35	73152100	UNIDAD DE CONTROL DE PUERTA CORREDIZA 0630-102/01 KLESE-E (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	2.331.000,00	2.331.000,00
36	73152100	CORREA DENTADA APERTURA DE PUERTAS	1,00	UN	416.250,00	416.250,00
37	73152100	BATERÍA SELLADA 12V 1.3AH, SISTEMA DE RESPALDO PUERTA CORREDIZA. (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	177.600,00	177.600,00
38	73152100	RELÉ 277VAC 1 POLO 20A REF: RELAY-1CB, (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	155.400,00	155.400,00
39	73152100	RELÉ 277VAC 1 POLO 20A 120V DIMERIZABLE 0-10V REF: RELAY-1DS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	188.700,00	188.700,00
40	73152100	INTERRUPTOR DIGITAL 4/8 BOTONES REF: RGDSW-4CW/ RGDSW-8CW (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	638.250,00	638.250,00
41	73152100	FUENTE Y RELEVO PARA SENSOR REF: OSP20-RD0 (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	344.100,00	344.100,00
42	73152100	LAMPARA LINEAL CON CHASIS EN ALUMINIO PARA SOBREPONER O DESCOLGAR ACABADO BLANCO PMA FLEX 1200X70X70 MM DE 40 W REFERENCIA LS-L-SP-120 (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	1.026.750,00	1.026.750,00
43	73152100	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	288.600,00	288.600,00
44	73152100	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D-DIM 0-10V (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	377.400,00	377.400,00
45	73152100	CINTA LED BLANCA O CÁLIDA AJUSTABLE X 10 METROS PARA LAMPARA PRINCIPAL TENSOFLEX DE LA SALA (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	527.250,00	527.250,00
46	81112300	TECLADO INALÁMBRICO EN ESPAÑOL, INCLUYENDO RECEPTOR	1,00	UN	99.900,00	99.900,00
47	81112300	MOUSE INALÁMBRICO ÓPTICO DE DOS BOTONES Y SCROLL, INCLUYENDO RECEPTOR	1,00	UN	66.600,00	66.600,00

Información en evaluación
JESEP_SALA_CEPOL_2026
MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL
Solicitud de información a los Proveedores
SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS

Volver

Opciones

Ver oferta: Ref: OFERTA COMERCIAL Proveedor: SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS Precio: 141.248.402...

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Información general

Nombre de la oferta OFERTA COMERCIAL

Número del proceso JESEP_SALA_CEPOL_2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor Compradores / Proveedores
SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS
COLOMBIA, Cota
Número de documento 901609765

Responsable JAVIER DUVAN PARRA BRAVO

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	23 horas de tiempo transcurrido *(02/12/2026 4:17:34 PM*

Cuestionario

Ver resumen | **Ver**

1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	F
1	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	1,00	Naciones Unidas		9
2	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROCESADOR DE VIDEO	1,00	Naciones Unidas		4
3	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE PROYECCIÓN INALÁMBRICA DE CONTENIDOS	1,00	Naciones Unidas		2
4	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MIXER DE VIDEO	1,00	Naciones Unidas		3
5	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO	1,00	Naciones Unidas		3
6	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AUDIO	1,00	Naciones Unidas		2
7	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES DE TRABAJO	1,00	Naciones Unidas		3
8	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS ACTIVOS DE RED	1,00	Naciones Unidas		2
9	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL CORTINAS ELÉCTRICAS	1,00	Naciones Unidas		1
10	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN	1,00	Naciones Unidas		2
11	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN	1,00	Naciones Unidas		4
12	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE CÓMPUTO OPERADORES	1,00	Naciones Unidas		1
13	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1,00	Naciones Unidas		
14	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPONENTE DE VIDEOCONFERENCIA	1,00	Naciones Unidas		4

Información en evaluación
JESEP_SALA_CEPOL_2026
MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL
Solicitud de información a los Proveedores
SIT SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA SAS

Volver

19	81112200	CABLE HDMI 4K 15 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON CIEGO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
20	81112200	CABLE HDMI 4K 10 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON CIEGO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
21	81112200	CABLE HDMI 4K 1,8 METROS TIPO A MACHO - MACHO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
22	81112200	CABLE ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT MACHO A HDMI MACHO 1,8 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
23	81112200	EXTENSOR HDMI TRANSMISOR/RECEPTOR 4K 60HZ, TRANSMISIÓN DE DATOS HASTA 60 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		1
24	73152100	UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO TL-Z4 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		3
25	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VDQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		3
26	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VXQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		3
27	73152100	CONECTOR CON-5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		
28	73152100	PROCESADOR DE AUDIO MODELO Q-SYS CORE 110F (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		32
29	73152100	PARLANTE DE TECHO MODELO AC-C8T COLOR BLANCO (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		1
30	73152100	AMPLIFICADOR DE AUDIO MODELO SPA2-200 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	Naciones Unidas		4

Anexos

Anexos

	#	Nombre del documento			Solicitud de cor
☐		Sobre el único (PDF)	Descargar	Detalle	No

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se define para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una evaluación única a esta oferta se debería haber defini**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
141.248.402,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	1,00	UN		9.200.000,00	9.200.000,00
2	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROCESADOR DE VIDEO	1,00	UN		4.100.000,00	4.100.000,00
3	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE PROYECCIÓN INALÁMBRICA DE CONTENIDOS	1,00	UN		2.200.000,00	2.200.000,00
4	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MIXER DE VIDEO	1,00	UN		3.200.000,00	3.200.000,00
5	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO	1,00	UN		3.302.250,00	3.302.250,00
6	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE AUDIO	1,00	UN		2.300.000,00	2.300.000,00
7	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES DE TRABAJO	1,00	UN		3.302.250,00	3.302.250,00
8	72103300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS ACTIVOS DE RED	1,00	UN		2.320.000,00	2.320.000,00
9	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL CORTINAS ELÉCTRICAS	1,00	UN		1.800.000,00	1.800.000,00
10	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN	1,00	UN		2.100.000,00	2.100.000,00
11	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ILUMINACIÓN	1,00	UN		4.586.000,00	4.586.000,00
12	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE CÓMPUTO OPERADORES	1,00	UN		1.230.000,00	1.230.000,00
13	73152100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	1,00	UN		980.000,00	980.000,00
14	81112200	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPONENTE DE VIDEOCONFERENCIA	1,00	UN		4.650.000,00	4.650.000,00
15	81112200	MONITOR MODELO 55VSH7J-H (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		18.565.000,00	18.565.000,00
16	81112200	SPLITTER HDMI A HDMI 4K 1X4 SALIDAS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		1.985.620,00	1.985.620,00
17	81112200	TARJETA DE CAPTURA DE VIDEO 4K HDMI A USB (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		650.000,00	650.000,00
18	81112200	CABLE HDMI 4K 20 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		630.000,00	630.000,00
19	81112200	CABLE HDMI 4K 15 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		520.000,00	520.000,00
20	81112200	CABLE HDMI 4K 10 METROS TIPO A MACHO - MACHO, CON BLINDAJE (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		485.000,00	485.000,00
21	81112200	CABLE HDMI 4K 1.8 METROS TIPO A MACHO - MACHO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		125.000,00	125.000,00
22	81112200	CABLE ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT MACHO A HDMI MACHO 1.8 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		98.652,00	98.652,00
23	81112200	EXTENDER HDMI TRANSMISOR/RECEPTOR 4K 60HZ, TRANSMISIÓN DE DATOS HASTA 60 METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN		1.652.000,00	1.652.000,00
24	73152100	UNIDAD DE CONTROL CENTRAL DE MICRÓFONO MODELO TL-Z4 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		3.256.000,00	3.256.000,00
25	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VDQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		3.100.000,00	3.100.000,00
26	73152100	MICRÓFONO DE MESA MODELO TL-VXQ5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		3.250.000,00	3.250.000,00
27	73152100	CONECTOR CON-5600 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		320.000,00	320.000,00
28	73152100	PROCESADOR DE AUDIO MODELO Q-SYS CORE 110F (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		32.560.000,00	32.560.000,00
29	73152100	PARLANTE DE TECHO MODELO AC-C8T COLOR BLANCO (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		1.652.000,00	1.652.000,00
30	73152100	AMPLIFICADOR DE AUDIO MODELO SPA2-200 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN		4.850.000,00	4.850.000,00
31	73152100	EXTENSOR DE SEÑAL REFERENCIA QIO-ML4I	1,00	UN		3.200.000,00	3.200.000,00

32	73152100	METROS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	365.000,00	365.000,00
33	73152100	CONECTOR 3.5 MACHO ESTÉREO METÁLICO (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	32.000,00	32.000,00
34	73152100	MOTOR REFERENCIA 0632-660 (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	2.985.000,00	2.985.000,00
35	73152100	UNIDAD DE CONTROL DE PUERTA CORREDIZA 0630-102/01 KLESE-E (INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN)	1,00	UN	5.265.000,00	5.265.000,00
36	73152100	CORREA DENTADA APERTURA DE PUERTAS	1,00	UN	620.000,00	620.000,00
37	73152100	BATERÍA SELLADA 12V 1.3AH, SISTEMA DE RESPALDO PUERTA CORREDIZA. (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	310.000,00	310.000,00
38	73152100	RELÉ 277VAC 1 POLO 20A REF: RELAY-1CB, (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	95.000,00	95.000,00
39	73152100	RELÉ 277VAC 1 POLO 20A 120V DIMERIZABLE 0-10V REF: RELAY-1DS (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	95.000,00	95.000,00
40	73152100	INTERRUPTOR DIGITAL 4/8 BOTONES REF: RGDSW-4CW/ RGDSW-8CW (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	1.498.630,00	1.498.630,00
41	73152100	FUENTE Y RELEVO PARA SENSOR REF: OSP20-RD0 (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	290.000,00	290.000,00
42	73152100	LAMPARA LINEAL CON CHASIS EN ALUMINIO PARA SOBREPONER O DESCOLGAR ACABADO BLANCO PMA FLEX 1200X70X70 MM DE 40 W REFERENCIA LS-L-SP-120 (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	3.210.000,00	3.210.000,00
43	73152100	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	1.100.000,00	1.100.000,00
44	73152100	DOWNLIGHT LED DWL6-15-UNV-1500-840-93D-DIM 0-10V (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	1.120.000,00	1.120.000,00
45	73152100	CINTA LED BLANCA O CÁLIDA AJUSTABLE X 10 METROS PARA LAMPARA PRINCIPAL TENSOFLEX DE LA SALA (INCLUYE INSTALACIÓN)	1,00	UN	1.652.000,00	1.652.000,00
46	81112300	TECLADO INALÁMBRICO EN ESPAÑOL, INCLUYENDO RECEPTOR	1,00	UN	256.000,00	256.000,00
47	81112300	MOUSE INALÁMBRICO ÓPTICO DE DOS BOTONES Y SCROLL, INCLUYENDO RECEPTOR	1,00	UN	185.000,00	185.000,00

GS-2026-001780-JESEP

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2728734988

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES JESEP

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

Señora teniente coronel
JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
Jefe Área Financiera DILOF
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud aclaración del impuesto del IVA en contrato de prestación de servicios

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien ordenar a quien corresponda, se valore e indique si el proceso que tiene por objeto el "*MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL*", se encuentran o no exento de IVA.

Al respecto es necesario indicar a mi coronel, que con el proceso de contratación se busca realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes equipos tecnológicos que permiten el funcionamiento de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL), observando que dichos elementos no cuentan actualmente con ningún tipo de soporte que garantice su funcionamiento.

Lo anterior con el propósito de evaluar la exclusión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el estudio previo, el cual se está adelantando por parte del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Jefatura Nacional del Servicio de policía.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Vicente Rodriguez Moreno
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Administrador (A) Red De Datos Y Comunicaciones Unificadas
Cédula: 80160963
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Jesep
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: juan.rodriguez0963@correo.policia.gov.co
15/01/2026 4:11:44 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2728734988

ESPACIO EN BLANCO

GS-2026-002345-DILOF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTABILIDAD

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2651180002

ARFIN-GUCOT - 3.1

Bogotá D.C.

Señor intendente jefe
JUAN VICENTE RODRÍGUEZ MORENO
Administrador Red de Datos y Comunicaciones
Jefatura Nacional de Servicio de Policía
Carrera 59 No 21 -21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial electrónica Nro. GS-2026-001780-JESEP

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual solicita "(…) *ordenar a quien corresponda, se valore e indique si el proceso que tiene por objeto el "MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL", se encuentran o no exento de IVA* (…)", respetuosamente permito dar respuesta al señor intendente jefe en los siguientes términos:

Con base a la revisión documental y sobre la interpretación tributaria, debo aclarar que la presente orientación no es ley, o jurisprudencia para efectos legales, es una opinión para la aplicabilidad de la norma. En lo que respecta a los artículos 420 literal C), 437 Y 476 del Estatuto Tributario,

"(...) Por regla general los servicios de mantenimiento están gravados con Iva a la tarifa general, excepto algunos relacionados con la prestación de servicios de salud, entre otros.

Un servicio de mantenimiento es aquel que busca conservar el correcto estado de equipos, maquinaria, instalaciones, herramientas, terrenos, inmuebles, etc., a fin de que puedan cumplir cabalmente con sus funciones. (...)"

"(...) Art. 420. Hechos sobre los que recae el impuesto.

c) La prestación de servicios en el territorio nacional, o desde el exterior, con excepción de los expresamente excluidos. (...)"

Aunado a lo anterior, todo servicio de mantenimiento está gravado con IVA, excepto si alguno no lo está de forma expresa; Así las cosas, las exclusiones del IVA deben ser taxativas, como lo contempla el artículo 476 del ET.

Así las cosas, con los criterios expuestos el servicio de "*mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes equipos tecnológicos que permiten el funcionamiento de la Sala del Centro de Analítica Policial (CEPOL)*" está gravado con IVA a la tarifa General. Se debe hacer claridad que el cobro o no del impuesto a las ventas depende de la responsabilidad tributaria que tenga el proveedor, ya que de acuerdo con el artículo 437, parágrafo3, existen contribuyentes no responsables del impuesto a las ventas, entre sus responsabilidades se destaca:

"(…) PARÁGRAFO 3. Deberán registrarse como responsables del IVA quienes realicen actividades gravadas con el impuesto, con excepción de las personas naturales comerciantes y los artesanos,

que sean minoristas o detallistas, los pequeños agricultores y los ganaderos, así como quienes presten servicios, siempre y cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

1. Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT.
2. Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.
3. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. Que no sean usuarios aduaneros.
5. Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT.
6. Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas - IVA, no supere la suma de 3.500 UVT.

Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas -IVA, formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT (…)"

Con base en lo anterior, si el proveedor es persona natural no responsable de IVA este no podrá cobrar dicho impuesto. En tanto que, si el proveedor es responsable de IVA estará en la obligación de cobrar el impuesto a las ventas a la tarifa general del 19%.

La presente respuesta únicamente constituye un criterio auxiliar de interpretación de acuerdo con lo expuesto en los artículos 230 de la Constitución Política, artículo 5° de la Ley 153 de 1887 y artículo 28 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

...

F

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jaime Hernan Dario Mendoza Padilla
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Analista Contable
Cédula: 91017615
Dependencia: Grupo Contabilidad
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: jaime.mendoza@correo.policia.gov.co
22/01/2026 2:59:21 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2026-011464-DILOF

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2695293945

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
AREA CONTRATACION

SULOF-ARCON - 3.1

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

Señor intendente
JUAN VICENTE RODRIGUEZ MORENO
Administrador Red de Datos y Comunicaciones Unificadas
Jefatura Nacional de Servicios de Policía
Carrera 59 No. 26- 21 CAN
Bogotá D, C.

Asunto: CONCEPTO AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL.

En atención a la solicitud oficial **GS-2026-007433-JESEP**, mediante el cual se solicita el concepto ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para el objeto "**MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA CEPOL**", que deberá ser incluido en el proceso de contratación, en atención a que "*Se debe dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos mínimos, conforme a la Resolución No. 03049 del 30/07/2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y a la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", según aplique; se recomienda lo siguiente:*

- **REQUISITOS AMBIENTALES:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- El oferente deberá presentar el certificado de consulta del Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), expedido a través del enlace oficial del Ministerio de Ambiente:https://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext.,; En caso de presentarse como unión temporal o consorcio, deberá aportarse el certificado RUIA de cada uno de sus integrantes. Así mismo, este certificado deberá ser presentado durante la ejecución del contrato cuando el supervisor lo requiera, con el fin de verificar la existencia o no de sanciones ambientales vigentes.
- El oferente **deberá verificar la necesidad de permisos, licencias, concesiones o autorizaciones ambientales de acuerdo a su actividad comercial y, de ser legalmente exigibles, obtenerlos y presentar el documento emitido por la autoridad ambiental competente.** En caso de que no aplique deberá declararlo el representante legal bajo la gravedad de juramento, asumiendo plenamente las consecuencias legales, ambientales y contractuales que se deriven del incumplimiento. Se deberán mantener vigentes durante toda la ejecución del contrato.
- El oferente debe cumplir la normatividad ambiental vigente en materia de gestión integral de residuos sólidos, peligrosos, especiales y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y planes posconsumo, **debe presentar el Plan de Gestión Integral de Residuos** acorde con la actividad desarrollada, elaborado bajo los lineamientos de la **Resolución 754 de 2014** , y **garantizar la adecuada identificación, segregación, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos generados del mantenimiento o reemplazo de los elementos existentes**, de conformidad con la Ley 99 de 1993, , Ley 1252 de 2008 , el Decreto 1076 de 2015, el Decreto 4741 de 2005, la Resolución 1362 de

2695293945

2007, y la Resolución 1512 de 2010; así mismo, **deberá presentar el registro como generadores de residuos peligrosos, especiales cuando aplique,** se debe acreditar la entrega de los residuos, a gestores o sistemas de recolección autorizados por las autoridades ambientales competentes por jurisdicción, **Se debe anexar el contrato de convenio con el mismo . durante la ejecución del contrato se debe conservar los certificados de disposición final y entregar al supervisor del contrato cuando se requiera**. El incumplimiento de estas obligaciones será de exclusiva responsabilidad del oferente, quien asumirá las consecuencias legales, ambientales y contractuales que se deriven del incumplimiento.

- El contratista **debe cumplir con la normatividad vigente en materia de eficiencia energética para los bienes que va a entregar al contratista o que serán reemplazados en los mantenimientos y servicios posventa,** de acuerdo con la Ley 697 de 2001, el Decreto 1073 de 2015 y la Resolución 41012 de 2015, la Resolución 40247 de 2020 y la Resolución 40099 de 2021, **que establece el etiquetado RETIQ para Colombia** y siguiendo los lineamientos del PROURE.**Debera acreditar este cumplimiento anexando la ficha técnica, el etiquetado o la certificación que el bien adquirido tenga en términos de eficiencia energética** Así mismo, aunque no son de carácter obligatorio algunas de las siguientes certificaciones, se recomienda incentivar el uso y la adquisición de equipos que cumplan con lineamientos y estándares nacionales e internacionales de eficiencia energética, tales como ISO 50001, ENERGY STAR, ASHRAE e IEC, en concordancia con los principios de uso racional y eficiente de la energía y sostenibilidad institucional establecido por el Ministerio de Minas y Energía y de las guías de compras sostenibles nacionales.
- El contratista deberá cumplir integralmente la normatividad ambiental vigente en la República de Colombia, en especial lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991 (artículos 79 y 80), la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, la Ley 1333 de 2009, la Ley 1672 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias que regulen la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- El contratista, **deberá aplicar buenas prácticas ambientales y adoptar medidas de prevención, mitigación, corrección y control de los impactos ambientales derivados de la ejecución contractual**, garantizando el uso eficiente de los recursos naturales y la adecuada gestión de residuos.
- El contratista debe **cumplir con la política ambiental**: *"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".*
- El contratista **deberá acatar las disposiciones del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional** y participar activamente en los programas y campañas ambientales institucionales, tanto en las actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de la Entidad como en aquellas ejecutadas en sus propias instalaciones, en armonía con los principios de sostenibilidad.
- El contratista **deberá verificar la necesidad de permisos, licencias, concesiones o autorizaciones ambientales de acuerdo a su actividad comercial y la ejecución del objeto contractual, de ser legalmente exigibles, obtenerlos y mantenerlos vigentes.** El incumplimiento de estas obligaciones será de exclusiva responsabilidad del contratista, quien asumirá las consecuencias legales, ambientales y contractuales que se deriven del incumplimiento.
- El contratista **deberá eliminar el uso de bolsas plásticas en la entrega de productos,** como medida efectiva para la adecuada gestión de residuos y la protección de los recursos naturales, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 2184 del 26 de diciembre de 2019, que modifica la Resolución No. 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas.
- El contratista **deberá garantizar que toda la información y documentación entregada a la Policía Nacional que se realicen en formato digital**, utilizando medios reutilizables, y ajustándose a los lineamientos de la Directiva Presidencial 04 de 2012 sobre eficiencia administrativa y la Política de Cero Papel en la Administración Pública, (Aplica cuando el contrato contemple la presentación de informes o documentación extensa).En Caso de ser necesaria a la entrega de archivos físicos en papel garantizar su buen uso.

26952939

- ***SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***

EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los términos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y por la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, **mediante la presentación de la calificación oficial radicada ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL y ante el Ministerio del Trabajo correspondiente al año inmediatamente anterior** a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- El contratista debe acreditar, mediante los soportes documentales pertinentes, el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, prestaciones sociales y afiliación y pago a la Administradora de Riesgos Laborales ARL de sus trabajadores en misión al objeto contractual.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jeimmy Johana Herrera Medina
Grado: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cargo: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cédula: 1032482327
Dependencia: Area Contratacion
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: jeimmyj.herrera@correo.policia.gov.co
9/04/2026 6:01:50 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2695293945

GS-2026-007347-DILOF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
AREA CONTRATACION

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2625503410

SULOF-ARCON - 3.1

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026

Señor intendente jefe
JUAN VICENTE RODRIGUEZ MORENO
Administrador red de datos y comunicaciones
Grupo tecnológico de la información y las comunicaciones JESEP
Carrera 59 No 26-21
Bogotá D, C

Asunto: CONCEPTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLOGICO SALA CEPOL

En atención a la solicitud oficial **GS-2026-008469-JESEP**, mediante el cual se solicita el concepto de seguridad y salud en el trabajo para el objeto **"MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLOGICO SALA CEPOL "**, que deberá ser incluido en el proceso de contratación, en atención a que "*Se debe dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos mínimos, conforme a la Resolución No. 03049 del 30/07/2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y a la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", según aplique; se recomienda lo siguiente:*

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los términos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y por la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, **mediante la presentación de la calificación oficial radicada ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL y ante el Ministerio del Trabajo correspondiente al año inmediatamente anterior** a la fecha de cierre del presente proceso de selección
- El contratista debe acreditar, mediante los soportes documentales pertinentes, el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, prestaciones sociales y afiliación y pago a la Administradora de Riesgos Laborales ARL de sus trabajadores, cualquiera sea la modalidad de vinculación contractual.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jeimmy Johana Herrera Medina
Grado: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cargo: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cédula: 1032482327
Dependencia: Area Contratacion
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: jeimmyj.herrera@correo.policia.gov.co
3/03/2026 5:10:28 p. m.

Anexo: no.

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2625503410

ESPACIO EN BLANCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

GS-2026-003082-OFTIC

Bogotá D.C., 03 de abril de 2026

Señor coronel
AMAURY LYNSAY AGUILERA LÓPEZ
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C

Asunto: solicitud nombramiento comité de evaluación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar la designación del personal, que por parte de esta Oficina Asesora realizará el acompañamiento dentro de la evaluación de los procesos de contratación que se relacionan a continuación.

"DESARROLLO, MEJORA Y SOPORTE AL SOFTWARE DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y APLICACIÓN RNMC 2.0, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD CONTINUA, OPTIMIZAR SU DESEMPEÑO Y ADECUARLA A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y TECNOLÓGICOS VIGENTES, ASEGURANDO LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA."

COMITÉ	NOMBRE	CEDULA	CORREO ELECTRÓNICO	MODALIDAD	VALOR	UNIDAD
TÉCNICO	IT. JUAN CAMILO POVEDA COLLAZOS	1030555548	CAMILO.POVEDA@CORREO.POLICIA.GOV.CO	SA	$845.000.000	JESEP
	IT. ELVIS ERNEY RESTREPO MEDINA	1121710303	ELVIS.RESTREPO2273@CORREO.POLICIA.GOV.CO			OFTIC
	PT LUIS FERNANDO MOSQUERA BARBOSA	1059812960	LUIS.MOSQUERAB@CORREO.POLICIA.GOV.CO			DILOF

"MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA DEL CENTRO DE ANALÍTICA POLICIAL (CEPOL)"

COMITÉ	NOMBRE	CEDULA	CORREO ELECTRÓNICO	MODALIDAD	VALOR	UNIDAD
TÉCNICO	ST. DANIELA GUTERREZ BOCANEGRA	1110561655	GUTIERREZ.00140@CORREO.POLICIA.GOV.CO	MINIMA CUANTÍA	$31.400.000	OFTIC
	SI. EDWIN JAVIER IGLESIAS GARCIA	1010182043	EDWIN.IGLESIAS5108@CORREO.POLICIA.GOV.CO			JESEP
	PT. JOSE ORLANDO CASTRO HERNANDEZ	1105683755	JO.CASTRO@CORREO.POLICIA.GOV.CO			DILOF

Finalmente me permito informar a mi coronel que, el plazo de ejecución del contrato principal y las gestiones administrativas de la presente solicitud, se encuentran orientadas al logro de los objetivos de ejecución presupuestal y contractual de la Dirección Logística y Financiera.

Atentamente,

Teniente coronel **ANDRÉS FELIPE CAMPOS VILLAMIL**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E)

ELABORÓ: SI. YENNI ALEJANDRA ALVAREZ DELGADO
OFTIC / GUSAP

REVISÓ: MY. EDWIN JAVIER RAMÍREZ GIL
OFTIC / GUSAP

Fecha elaboración: 03-04-2026
Ubicación: \\srvfilesponal3\OFITE\JEFAT\GUSAP\2. DIR._ESTRATÉGICO_Y_DE_RECURSOS\DIR._ESTRATÉGICO_Y_DE_RECURSOS\AÑO 2026\COMUNICADOS OFICIALES

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 95 51
Oftic.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-018691-JESEP

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2728374100

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
GRUPO SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL

ARSEG-GUVIP - 20.1

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señor teniente coronel
DANY ALBERTO RUA MORALES
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 59 26 21, CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud presentación proyectos ante comité CITI.

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir a mi coronel el Formato - Caso de Negocio Proyectos TIC MND correspondiente a los proyectos de servicios de desarrollo, mejora y soporte del software del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC 2.0, así como al Mantenimiento del Componente Tecnológico de la Sala del Centro de Analítica Policial – CEPOL previamente revisado y corregido por el responsable de seguimiento contractual de OFTIC, con el fin de solicitar a mi Coronel, se realicen las gestiones correspondientes para su presentación ante el Comité de Integración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITI) de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MND.

Es preciso informar a mi Coronel, que este procedimiento se requiere con suma urgencia, con el propósito de continuar con las actividades de contratación establecidas por la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, y así dar cumplimiento a la línea de tiempo para su ejecución.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Steven Motta Ramirez
Grado: Mayor
Cargo: Coordinador Codigo Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana
Cédula: 1016012638
Título: Administrador Policial T.P 3410
Dependencia: Grupo Servicio De Vigilancia Policial
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: diego.motta@correo.policia.gov.co
16/04/2026 3:52:23 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 26 - 21, CAN
Teléfonos: 5159000 Ext. 9483
jesep.guvip-cod@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2728374100

ESPACIO EN BLANCO

JESEP GUTIC

De: OFTIC JEFAT
Enviado el: miércoles, 20 de mayo de 2026 6:06 p. m.
Para: JESEP GUTIC; DECAU GUTIC; DIJIN GUTIC-JEF; DETOL GUTIC; DISAN GUTIC; DIEPO GUTIC; JENAR GUTIC; OFTIC GUSOF; DIASE GUTIC; ESTIC DIREC
Asunto: Envió Acta Comité CITI Abril

Mensaje de correo electrónico enviado por **oftic.jefat@policia.gov.co**

POLICÍA NACIONAL
Dirección General
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OFTIC

Policía Nacional, Cordial Saludo

Correo electrónico No. 1699 /OFTIC – SEPRI de fecha 20/05/2026

De manera atenta y respetuosa me permito compartir los datos del acta del Comité de Integración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Defensa Nacional, en donde fueron presentados y aprobados los siguientes proyectos así:

Acta Número A20260520000193
Tema / Asunto 07 Sesión Ordinaria Comité de Integración de TIC del Sector Defensa
Fecha 29 abril de 2026
Hora Inicio 08:00 horas Hora Final 10:00 horas

Fecha 07 Mayo de 2026
Hora Inicio 14:30 horas Hora Final 16:30 horas

- SERVICIOS DE DESARROLLO, MEJORA Y SOPORTE AL SOFTWARE DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC 2.0 Y MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA DEL CENTRO DE ANALÍTICA POLICIAL (CEPOL) POR VALOR DE $ 876.400.000,00 (nuevo) **JESEP.**
 CONCEPTO "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes

de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad.".

- ADQUISICIÓN DEL COMPONENTE AUDIOVISUAL Y SUS ACCESORIOS POR VALOR DE $ 223.204.500,00 (nuevo) **JESEP**.
 CONCEPTO "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

- ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES CONVENCIONALES Y COMPUTADORES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS POR VALOR DE $ 447.500.000,00 (nuevo).
 CONCEPTO "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

- ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SERVIDORES DE ARCHIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA Y LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA CAUCA POR VALOR DE $ 280.000.000,00 (nuevo) **GUTIC DECAU**.
 CONCEPTO "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

- MANTENIMIENTO Y SOPORTE PREMIUM PLATAFORMA TECNOLÓGICA HITACHI POR VALOR DE $ 1.000.000.000,00 (nuevo) **DIJIN**.
 CONCEPTO "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad.".

- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS DE OFIMÁTICA CON DESTINO A JESEP - ACD NO. 05-2025-2026 – CMC NO. 3054283.

POLICÍA NACIONAL - ECOPETROL S.A. -FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA. POR VALOR DE $ 1.913.875.598,00 (nuevo) **JESEP CONCEPTO** "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

Acta Número A20260520000193
Tema / Asunto 07 Sesión Ordinaria Comité de Integración de TIC del Sector Defensa,
Fecha 13 Mayo de 2026
Hora Inicio 08:30 horas Hora Final 10:30 horas

- MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE DETENCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE EMISIONES 2G,3G,4G A TECNOLOGÍAS 5G Y EMERGENTES. POR VALOR DE $ 800.000.000,00 (nuevo)**GAULA DETOL. CONCEPTO** "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

- MODERNIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANIDAD POLICIAL EN EL ÁMBITO NACIONAL. POR VALOR DE $ 2.219.963.046,00 (nuevo)**DISAN. CONCEPTO** "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

- ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL LABORATORIO TERRITORIO EN ESCENA "SIMULACIÓN DE CRISIS, DECISIONES Y VOCERÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA". POR VALOR DE $ 1.322.000.000,00 (nuevo) **DIEPO. CONCEPTO** "Se informa al gerente del proyecto que debido a que el plan de adquisiciones no se encuentra con la información requerida para el análisis por parte del comité, se requiere sea presentado nuevamente el proyecto en un próximo comité CITI con la información

completa." Teniendo en cuenta las observaciones presentadas, este proyecto **NO** es aprobado.

- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL COMPONENTE TECNOLÓGICO DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION Y CONTROLES DE ACCESOS E INTERFACES DE ARLOG, GARMA Y GRUCA DE LA DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA Y EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO–COPES; ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA DE INSTALACIONES POLICIALES" EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO – COPES." POR VALOR DE $ 365.000.000,00 (nuevo) **DILOF. CONCEPTO** "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

- "MANTENIMIENTO Y SOPORTE UNIFIED ENTERPRISE SUPPORT." POR VALOR DE $ 463.000.000,00 (nuevo) **GUDAS. CONCEPTO** "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

- "DESARROLLO TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL 2026." POR VALOR DE $67.425.080.363,00 (nuevo) **OFTIC-GUSOF. CONCEPTO** "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

- "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES TIPO AIO CON LICENCIA DE OFIMÁTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL." POR VALOR DE $266.000.000,00 (nuevo) **DIASE . CONCEPTO** "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de

contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

- "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA FORENSE DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES." POR VALOR DE $4.066.752.161,00 (nuevo) **ESTIC. CONCEPTO** "Considerando que no existen observaciones ni aclaraciones al proyecto, el comité emite concepto favorable desde su viabilidad técnica y se aclara que las adquisiciones, modalidad de contratación, proveedores, marcas, los montos económicos, las fuentes de financiación y las vigencias presentadas son responsabilidad de cada institución y/o entidad."

Es preciso indicar que, para el cumplimiento del requisito de presentación ante el comité CITI del MDN, se verificaron los documentos denominados [Acta Reunión de Trabajo], de número [A20260520000193] elaborada por el Ministerio de Defensa Nacional, de fechas [29/04/2026], [07/05/2026 – 13/05/2026] las cuales reposan en los archivos institucionales de la Entidad, Dichos documentos no se adjunta en atención a la restricción expresa del documento que a letra indica "*Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial*".

Atentamente,

Teniente Coronel
Dany Alberto Rua Morales
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Tel: 601-5159140
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por **oftic.jefat@policia.gov.co**

Mensaje Importante

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES JESEP

DECLARACIÓN EXPRESA DEL ESTRUCTURADOR Y DUEÑO DE LA NECESIDAD DEL ESTUDIO PREVIO

Los estructuradores del estudio previo y dueño de la necesidad, con objeto MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA DEL CENTRO DE ANALÍTICA POLICIAL (CEPOL), con el fin de dar cumplimiento al numeral 2 etapa precontractual de la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018, que establecen las instancias de apoyo a los delegatorios de contratación en la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, declaran lo siguiente:

1. Que no tengo ningún interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

2. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con las firmas que hicieron parte del estudio de mercado, ni con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

3. Que no he sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.

4. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

5. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.

6. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

7. Que, con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como los criterios de evaluación dados para la elaboración de los pliegos de condiciones de la presente contratación no se está direccionando, ni favoreciendo a ningún contratista, permitiendo con ello la pluralidad de oferentes y no corresponden a una marca en particular.

FIRMA _____

GRADO NOMBRES Y APELLIDOS: MY. JACKSON ENRIQUE RAMIREZ ROA

CARGO: Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones JESEP

FIRMA _____

GRADO NOMBRES Y APELLIDOS: IJ. JUAN VICENTE RODRIGUEZ MORENO

CARGO: Administrador Red De Datos Y Comunicaciones Unificadas

DOCUMENTO CONTROLADO

GS-2026-022541-JESEP

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2779790146

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES JESEP

GUDES-GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 # 26 21 CAN
Ciudad

Asunto: entrega estudio previo MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA DEL CENTRO DE ANALÍTICA POLICIAL (CEPOL)

De manera atenta y respetuosa me permito entregar a mi coronel, el estudio previo cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA DEL CENTRO DE ANALÍTICA POLICIAL (CEPOL)", por un valor estimado de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA LEGAL ($31'400.000,00) incluido IVA, con el fin de dar continuidad a la programación contractual establecida en la vigencia 2026.

Cabe aclarar mi coronel, que el estudio previo no había sido entregado con las respectivas correcciones teniendo en cuenta los tiempos empleados por el Comité de Integración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITI) del Ministerio de Defensa Nacional, para otorgar la viabilidad al proyecto, como fue informado mediante la comunicación oficial electrónica No. GS-2026-022110-JESEP del 05/05/2026.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jackson Enrique Ramirez Roa
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 86080280
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Jesep
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: jackson.ramirez1135@correo.policia.gov.co
7/05/2026 11:04:53 a. m.

Anexo: no

Teléfono: 5159630 - 5159466
Jesep.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2779790146

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
GRUPO DE TECNOLÑOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

GS- 2026 - 016802 / JESEP - GUTIC - 20.1

Bogotá D.C., 4 de abril de 2026

Señor coronel
AMAURY LYNSAY AGUILERA LÓPEZ
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 # 26 21 CAN
Ciudad

Asunto: entrega estudio previo MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA DEL CENTRO DE ANALÍTICA POLICIAL (CEPOL)

De manera atenta y respetuosa me permito entregar a mi coronel, el estudio previo cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLÓGICO SALA DEL CENTRO DE ANALÍTICA POLICIAL (CEPOL)", por un valor estimado de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA LEGAL ($31'400.000,00) incluido IVA, con el fin de dar continuidad a la programación contractual establecida en la vigencia 2026.

Atentamente,

Mayor **JACKSON ENRIQUE RAMIREZ ROA**
Jefe Grupo de Tecnologías de la información y las comunicaciones JESEP

Anexo: uno (Mantenimiento componente tecnológico sala del centro de analítica policial (cepol)).

Elaboró: IJ. JUAN RODRIGUEZ MORENO
JESEP / GUTIC

Fecha de elaboración: 04/04/2026
Ubicación: Z:\Publica_TELEM\4. CONTRATACION\CONTRATACIÓN 2026\1. MANTENIMIENTO COMPONENTE TECNOLOGICO SALA CEPOL

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono(s) 5159000 - Ext 9466 - 9630
jesep.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA